



REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION VASCA,
POR EL SEÑOR DON ANTONIO DE TRUEBA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

MADRID 8 DE AGOSTO DE 1882

ORGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV.—NUMERO 22

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Cancio Villaamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Cavada (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Havia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rato (Excmo. Sr. D. A.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelle (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valdarez (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallín (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Advertencia.—Revista decenal, por don M. O.—José M. de Pereda, por D. B. Perez Galdós.—Una carta de hermandad entre los reinos de Leon y Galicia, por D. Ramon A. de la Braña.—Viaje del ministro de Fomento á Asturias, por D. Evaristo Escalera.—Las tres devociones, por D. Antonio de Trueba.—El maíz, por D. Nicolás Fort y Roldan.—Del Congreso pedagógico y de los medios de perfeccionar y generalizar la instruccion primaria en España, por D. Joaquin de Avenidaño.—De Vigo á Bayona, por D. José María Posada y Pereyra (continuacion).—Hércules y Gerion, por D. Antonio de San Martin (conclusion).—El Puente Viejo de Bilbao, por D. Joaquin Mazas.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias, Santander, Vascongadas y Galicia.

GRABADOS: D. José M. de Pereda.—Galicia pintoresca: Vivero y sus cercanías.—Asturias monumental: Iglesia romano-bizantina de San Miguel de Lino.—El Puente Viejo de Bilbao.

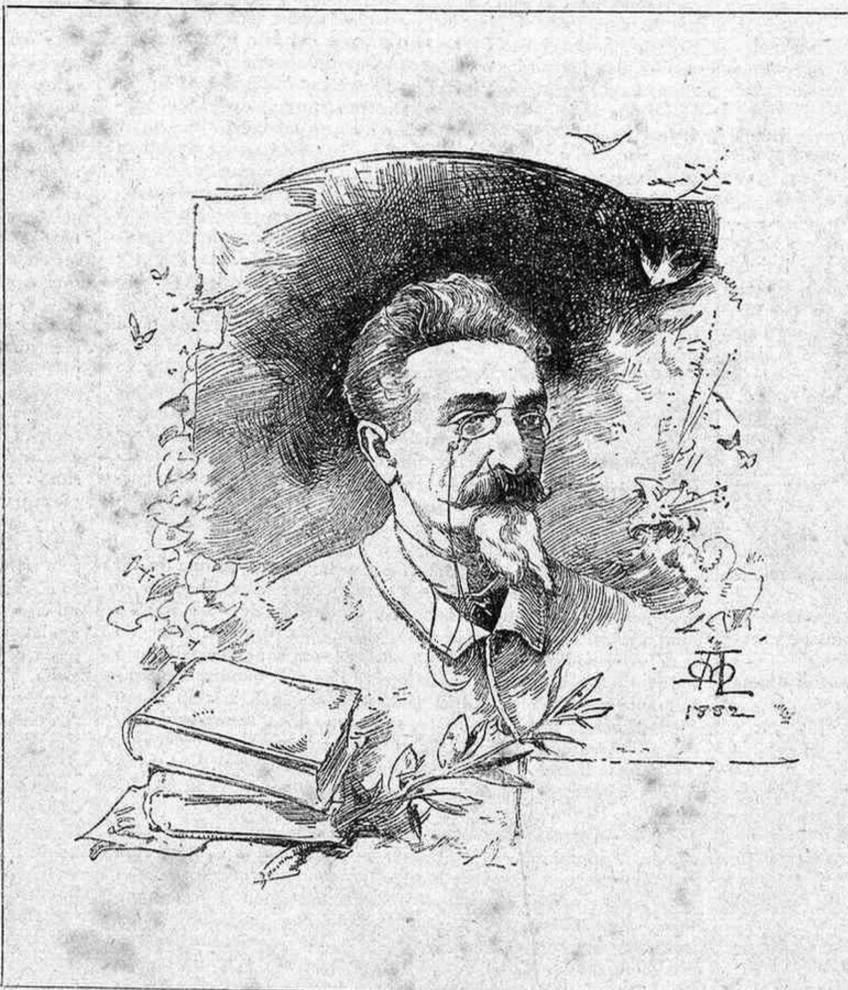
ADVERTENCIA

Las oficinas de este periódico se han trasladado á la calle (no Paseo) de

RECOLETOS, 13, PRINCIPAL

La correspondencia se dirigirá:

APARTADO NÚM. 104



D. JOSÉ M. DE PEREDA

ILUSTRE NOVELISTA

REVISTA DECENAL

Inglaterra triunfa en Egipto. Lord Seymour nos dispensa el honor de velar por la seguridad del canal, en tanto que los soldados de Su Majestad Graciosa emplazan sus cañones en los fuertes de Suez, hostigan las avanzadas rebeldes, y hacen resonar gallardamente la espuela en la cámara del khedive.

La política inglesa, tan tímida é irresoluta dentro de casa, parece haber resuelto el problema de adelantar en un grado la accion al pensamiento, siempre que de cuestiones exteriores se trata.

Esta, como tantas otras veces, han dejado de cumplirse los vaticinios de la diplomacia. Inglaterra, sea cual fuere el rumbo que tomen los acontecimientos, no abandonará sin lucro y sin ventaja las conquistas hechas merced á la inercia de las grandes potencias.

Por influjo de incontrastable fatalidad, tanto como á causa de pertinaces rencores y de no domadas ambiciones, del fondo mismo de los sucesos de Egipto, ha surgido más emponzoñada y tal vez más difícil que nunca la pavorosa cuestion de Oriente; pero en la lucha de intereses, de pasiones y de habilidades que se prepara, Inglaterra lleva la mejor parte. M. Leon Gambetta, de quien con ligero desenfado tan graciosas cosas dijo la prensa de Europa, tenía razon sobrada cuando expresaba ante la Cámara francesa sus temores respecto á la eficacia de las componendas diplomáticas ante el poder de los cañones que hace tronar un país fuerte y hecho á los azares de la conquista.

Europa protestó de las conquistas de Chipre y de Túnez, y Chipre continúa en poder de ingleses, sin que el pabellon de Francia haya dejado de ondear en Túnez.

Ahora mismo, los acuerdos de las grandes potencias se estrellan ante la actitud de Inglaterra. El Gobierno del gran sultan, pidiendo prestada una resolucion de que carecía, acudió, siquiera tardía é hipócritamente, á tomar parte en las conferencias, y decidió, siempre bajo la protección de Alemania, enviar un cuerpo de

ejército; pero Inglaterra impuso condiciones, estorbó el desembarco, y el conflicto ha surgido. Turquía resistió á declarar rebelde á Arabi mientras sus soldados no hayan puesto la planta en Egipto, é Inglaterra, con la arrogancia de los fuertes, no ceja un punto de sus pretensiones, apoyadas en el poder de sus buques y en la sumisión del khedive. La cuestion es grave, porque toca en lo vivo los intereses de Europa entera, y de ella puede surgir, á no dudarlo, una amenaza y un peligro para la paz que, á la terminacion de la guerra turco-rusa, se creyó asegurada por mucho tiempo.

En medio de tan alarmantes como tristes presagios, se ha hecho lugar una consoladora noticia. La seguridad y libre navegacion del canal de Suez es cuestion que tiende á separarse en lo posible de los conflictos que pueda ocasionar la ocupacion de Egipto. España, á quien tan directamente afecta é interesa la confirmacion de la noticia, tomará parte en la intervencion colectiva en que por acuerdo unánime ha consentido Europa.

Un suspicaz recelo y un como temor secreto de grandes acontecimientos trae divididos y alarmados los pueblos del continente, que en todo creen ver un ataque á sus intereses. ¡Quiera el cielo que, vencidas pronto las malas inteligencias y las odiosas alianzas, se restablezca en definitiva la paz, de que tan necesitados están los pueblos!

* *

Las cuestiones del interior ofrecen actualmente un aspecto satisfactorio. La crisis dolorosa que se deja sentir en las comarcas andaluzas, ha experimentado grande alivio por efecto de las medidas que el Gobierno de S. M. ha adoptado.

A la vez las diferencias surgidas entre España y* el Uruguay han quedado satisfactoriamente zanjadas. El Gobierno de aquella República, donde residen cuarenta ó cincuenta mil compatriotas nuestros, no podía menos de hacer justicia á nuestras reclamaciones, ni dejar sin castigo á los que dieron muerte alevosa á dos distinguidos hijos de España. De hoy la república de Uruguay que no pudo olvidar la civilizacion que un día le prestó España, como España no podrá olvidar jamas los servicios recibidos en 1866 en aquellas hospitalarias tierras, queda unida á nosotros con lazos de indisoluble amistad. Los españoles que residen en aquellos afortunados países ningun ataque tiene que temer ni en sus personas ni en sus derechos.

El tratado de paz y amistad con España será sometido á la ratificacion de la Cámara; los autores del bárbaro asesinato cometido en las personas de Caballero y Sarracina, serán castigados, y los jueces que olvidados de su augusta mision no desplegaron aquella actividad que les impone su deber, serán trasladados ó depuestos.

No podian hacer más, y España sabrá seguramente agradecer tanto celo y tanta justicia.

Extraordinaria importancia tienen tambien para los intereses españoles los propósitos que se atribuyen al Gobierno ingles respecto á la aprobacion de un tratado de comercio en que se favoreciera el derecho de los vinos á su entrada en la isla. No se conocen todavía de un modo concreto las bases de este tratado; pero sea cualquiera la ventaja que reporte á los intereses del comercio español, es seguramente motivo de grande satisfaccion, atendido el considerable consumo que Inglaterra hace de nuestros caldos.

* *

Nuestros lectores tendrán sin duda noticia del *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra, por iniciativa de la prensa periódica, para allegar recursos á fin de mejorar y aumentar el material flotante de nuestra pobre marina de guerra.

Desde el momento en que nació tan patriótica idea, hemos sentido una extraña, pero invencible desconfianza, respecto de su realizacion.

Parecían por demás árdua la empresa, atendido el estado del país, agobiado por todo linaje de forzosos tributos, é invocábamos el recuerdo de tantas y tantas otras suscripciones nacionales que jamas han pasado de un generoso deseo y de una levantada aspiracion. El *meeting*, pese á la elocuencia de los oradores que en él tomaron parte, y á la abrumadora verdad de que todos estamos penetrados acerca de la pobreza y desamparo en que se encuentra la marina de guerra, no respondió al pensamiento de sus iniciadores. Por el contrario, no parece sino que su celebracion ha sido la señal del silencio y de la inactividad, pues de entonces acá apenas se ha insistido en la anunciada suscripcion y han cesado por completo los trabajos de propaganda. No es extraño: la indiferencia ó tal vez el desden con que las multitudes acogen este linaje de empresas y el poco favor que los hombres que pudieran dar decisivo impulso á la obra dispensan á tan bellos propósitos, hielan el entusiasmo más ferviente é imponen silencio y quietud á la más decidida voluntad.

La marina de guerra vivirá como hasta aquí misera y débilmente, en tanto que un hombre de verdadero genio llega al puesto desde el cual pueden dispensarse protecciones y dar impulso eficaz, vigoroso y decisivo al renacimiento tan deseado de nuestra gloriosa marina de guerra.

Esperemos, pues, ya que nuestro destino parece ser el de esperar, sin descanso ni interrupciones.

* *

La ciudad de Santander puede estar orgullosa de la exposicion que acaba de celebrar. La prensa ha prodigado los mejores elogios al acierto y perfeccion con que se ha llevado á cabo este concurso de la riqueza que encierra la hermosa tierra montañesa.

El rey D. Alfonso, que presidió la distribucion de premios, pronunció con este motivo un galano discurso.

El joven monarca, á quien el cielo concedió el dón de la palabra, llevó, segun un periódico local, el entusiasmo á los coracones, llenos de nobleza y de sencillez, de los leales montañeses.

«Tiempo es ya,—decía el joven príncipe,—dejando á un lado fórmulas retóricas, de decir ¡adelante, montañeses! Ya hemos obtenido la paz; entremos, pues, con viril energía por el camino esencialmente práctico de la regeneracion de nuestra querida España.»

¡Oh! La tierra montañesa es tierra de raza fuerte y vigorosa.

Ella, que ha derramado generosa sangre el día de la batalla, siempre al lado de los leales, sabrá en la paz entrar con paso firme por el camino de la regeneracion de la patria.

M. O.

JOSÉ M. DE PEREDA

...Y ahora que estamos solos, impaciente lector, en la antesala de un libro, esperando á que se nos abra la mampara del primer capítulo, voy á hablarte de aquel buen amigo cuyo nombre viste, al entrar, estampado en el frontispicio de este noble alcázar de papel en que por ventura nos hallamos. Y no voy á hablarte de él porque su fama, que es grande, aunque no tanto como sus méritos, necesite de mis encomios, sino porque me mueve á ello un antojo, tenaz deseo más bien, ó quizás imperioso deber, nacido de impulsos diferentes. El motivo de que haya escogido esta ocasion ha sido puramente fortuito, y no ha dependido de mí. Desde hace mucho tiempo, tenía el propósito de ofrecer á aquel maestro del arte de la novela un testimonio público de admiracion, en el cual se vieran confundidos cariño de amigo y fervor de prosélito. Cada nueva manifestacion del fecundo ingenio montañés me declaraba la oportunidad y la urgencia de cumplir el compromiso conmigo mismo contraído; luego los quehaceres lo diferían, y por fin, solicitado de un activo editor, que incluye en su Biblioteca el último libro de Pereda, veo llegada la mejor coyuntura para decir parte de lo mucho que pienso y siento acerca del autor de las *Escenas Montañesas*; acepto con gozo el encargo, lo desempeño con temor, y allá va este desordenado escrito, que debe ponerse al fin del libro, pero que, por determinacion superior, se coloca al principio, contra mi deseo. Ni es prólogo crítico, ni semblanza, ni panegirico: de todo tiene un poco, y has de ver en él una serie de apreciaciones incoherentes, recuerdos muy vivos y otras cosas quizás que no vienen á cuento; pero á todo le dará algun valor la escrupulosa sinceridad que pongo en mi trabajo y la fe con que lo acometo.

Veo que te haces cruces ¡qué simpleza! pasmado de que al buen montañés le haya caído tal panegirista, existiendo entre el santo y el predicador tan grande desconformidad de ideas en cierto orden. Pero me apresuro á manifestarte que así tiene esto más lances, que es mucho más sabroso y, si se quiere, más autorizado. Véase por dónde lo que se desata en la tierra de las creencias es atado en los cielos puros del Arte. Esto no lo comprenderán quizás muchos que arden, con *stridor dentum*, en el infierno de la tontería, de donde no les sacará nadie. Quizás lo lleven á mal muchos condenados de uno y otro bando, los unos encaperuzados á la usanza monástica, otros á la moda filosófica. Yo digo que *vaya la necesidad*, y que en este piadoso escrito no se trata de hacer metafísicas sobre la gran disputa entre Jesús y Barrabás. Quédese esto en lo más hondo del tintero, y á quien *Dios se la dió, Cervantes se lo bendiga*.

Andando.

Conocí á Pereda hace once años, cuando había escrito las *Escenas Montañesas* y *Tipos y paisajes*. La lectura de esta segunda coleccion de cuadros de costumbres impresionó mi ánimo de la manera más viva. Fué como feliz descubrimiento de hermosas regiones no vistas aún, ni siquiera soñadas. Sintíendome con tímida afición á trabajos semejantes, aquella admirable destreza para reproducir lo natural, aquel maravilloso poder para combinar la verdad con la fantasía, y aquella forma llena de vigor y hechizo, me revelaban la nueva direccion del arte narrativo, direccion que más tarde se ha hecho segura é invariable, obteniendo al fin un triunfo en el cual ha llevado su iniciador parte principalísima. Algunos de aquellos cuadros, principalmente el titulado *Blasones y Talegas*, produjeron en mí verdadero estupor, y esas vagas inquietudes del espíritu que se resuelven luego en punzantes estímulos ó en el cosquilleo de la vocacion. Es que las obras más perfectas son las que más incitan, por su aparente facilidad, á la imitacion. Luego viene, como postrer diploma de su mérito, la inutilidad del esfuerzo de los que quieren igualarlas, y tratándose de aquella y otras obras de Pereda, hay que darles á boca llena, y sin género alguno de salvedad, el dictado de *desesperantes*. Son de privilegio exclusivo y... ¡ay del infeliz que ponga la mano en ellas! No le quedarán ganas de volverlo á hacer.

Como iba diciendo, la lectura de estas maravillas, después de aquel pasmo que en mí produjo, infundióme un deseo ardiente de conocer el país, fondo ó escenario de tan hermosas pinturas. Suponía en él la misma originalidad, la propia frescura, gracia y acento de las *Escenas*, y figurábame que así como éstas no tienen rival, aquél no debía de tener semejante en el ramo de paisajes. Esto me llevó á Santander; el simple reclamo de un prosista fué primer motivo y fundamento de esta especie de ciudadanía moral que he adquirido en la capital montañesa.

En la puerta de una fonda ví por primera vez al que de tal modo cautivaba mi espíritu en el orden de gustos literarios, y desde entonces nuestra amistad ha ido endureciéndose con los años y acrisolándose ¡cosa extraña! con las disputas. Antes de conocerle, había oído decir que Pereda era ardiente partidario del absolutismo, y no lo quería creer. Por más que me aseguraban haberle visto en Madrid nada menos que figurando como diputado en la minoría carlista, semejante idea se me hacia absurda, imposible; no me cabía en la cabeza, como suele decirse. Tratándole despues, me cercioré de la funesta verdad. El mismo echando pestes contra lo que me era simpático, lo confirmó plenamente. Pero su firmeza, su teson puro é independiente y la noble sinceridad con que declaraba y defendía sus ideas, me causaban tal asombro y de tal modo informaron y completaron á mis ojos el carácter de Pereda, que hoy me costaría trabajo imaginarle de otro modo, y aún creo que se desfiguraría su personalidad vigorosa si perdiera su acentuada consecuencia y aquel tono admirablemente sombrío. En su manera de pensar hay mucho de su modo de escribir: el mismo horror al convencionalismo, la misma sinceridad. Otra circunstancia hace excepcional su proselitismo, y la exime de las censuras á que vive expuesta toda opinion radical en nuestros días: me refiero á su preciosísima independencia, que le aísla de los manejos de todos los partidos, incluso el suyo.

Dicho esto, quiero añadir que Pereda es, como escritor, el hombre más revolucionario que hay entre nosotros, el más anti-tradicionalista, el emancipador literario por excelencia. Si no

poseyera otros méritos, bastaría á poner su nombre en primera línea la gran reforma que ha hecho, introduciendo el lenguaje popular en el lenguaje literario, fundiéndoles con arte y conciliando formas que nuestros retóricos más eminentes consideraban incompatibles. Empresa es ésta que ninguno acometió con tantos bríos como él, y en realizarla todos se quedan tamaños á su lado. Una de las mayores dificultades con que tropieza la novela en España, consiste en lo poco hecho y trabajado que está el lenguaje literario para asimilarse los matices de la conversacion corriente. Los oradores y los poetas le sostienen en sus antiguos moldes académicos, defendiéndole de los esfuerzos que hace la conversacion para apoderarse de él; el terco régimen aduanero de los cultos le priva de flexibilidad. Por otra parte, la prensa, con raras excepciones, no se esmera en dar al lenguaje corriente la acentuacion literaria, y de estas rencías antipáticas entre la retórica y la conversacion, entre la academia y el periódico, resultan infranqueables diferencias entre la *manera de escribir* y la *manera de hablar*, diferencias que son desesperacion y escollo del novelista. En vencer estas dificultades nadie ha adelantado tanto como Pereda: ha obtenido inmensos resultados y nos ha ofrecido modelos que le hacen verdadero maestro en empresa tan áspera. Cualquiera hace hablar al vulgo; pero ¡cuán difícil es esto sin incurrir en pedestres bajezas! Hay escritores que al reproducir una conversacion de duques, resultan ordinarios. Pereda, haciendo hablar á marineros y campesinos, es siempre castizo, noble y elegante, y tiene atractivos, finuras y matices de estilo que á nada son comparables. Por esto, por sus felicísimos atrevimientos en la pintura de lo natural, es preciso declararle portandante del realismo literario en España. Hizo prodigios cuando aún no habían dado señales de existencia otras maneras de realismo, exóticas, que ni son exclusivo dón de un célebre escritor propagandista, ni ofrecen, bien miradas, novedad entre nosotros, no sólo por el ejemplo de Pereda sino por las inmensas riquezas de este género que nos ofrece la literatura picaresca.

Frente al natural, Pereda tiene una energía de asimilacion que asusta. Los contornos y tintas que ve, las particularidades que escudriña, los conjuntos y efectos totales que sorprende, maravilla son que nos revelan en él como un poder milagroso. En *Los Hombres de pró*, en las páginas culminantes de *Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera*, y *De tal palo tal astilla*, se muestra en toda su riqueza la facultad observadora, la invencion sobria y seductora, el culto de la verdad, de donde resultan los caracteres más energicamente trazados y el diálogo más vivo, más exacto y humano que es posible imaginar.

Otra cosa. Pereda no viene nunca á Madrid. Para conocerle es preciso ir á Santander, ó á su casa de Polanco, donde vive lo más del año, entre dichas domésticas y comodidades materiales que le añaden, como literato, una nueva originalidad á las demas que tiene. Es un escritor que desmiente, cual ningun otro de España, las añejas teorías sobre la discordancia entre la riqueza y el ingenio. Por no dejar hueso sano al convencionalismo, le ha perseguido y destrozado hasta en esa rutina cursi de que el escritor es un sér esencialmente pobre. Así, en ninguna parte se conoce tan bien á nuestro buen príncipe montañés como en aquellos hospitalarios Estados de Polanco, residencia placentera y cómoda, asentada en medio de la poesía y de la soledad campestre, entre los variados horizontes y los paisajes limpios y puros de aquella hermosa costa, que con su ambiente fresco y su templada luz parece ofrecer al espíritu mayor suma de paz, más dulces recreos que ninguna otra region de la Península.

Y el buen castellano de Polanco, sectario del absolutismo y muy deseoso de que resucite Felipe II para que vuelva á hacer sus gracias en el gobierno de estos reinos, es el hombre más pacífico del mundo, de costumbres en extremo sencillas, de trato aménisimo, llano y familiar, que podría derechamente llamarse democrático. A veces imagino que, por trazas del demonio, la humanidad pierde el sentido, que el tiempo se desmiente á sí mismo, y nos hallamos de la noche á la mañana en plena situacion absolutista. Llevando adelante la hipótesis, imagino que al autócrata se le ocurre una cosa muy natural, y es elegir para primer gobernante al hombre de más ingenio de su partido. Tenemos á Pereda de ministro universal. Pues ya podemos hacer lo que se nos antoje, porque de seguro no nos ha de chamuscar ni el pelo de la ropa, y viviremos en la más dulce de las anarquías.

No sé por qué me figuro que la firmeza de las ideas de Pereda, bien analizada, resultaría más afecta al orden religioso que al político, y no sé, no sé... pero casi podría afirmar que gran parte de aquella intolerancia mordaz, de aquella flagelante y despiadada inquina contra ciertas instituciones, desaparecería si el espíritu de nuestro autor no estuviera envenicado y como engolosinado en la observacion de los infinitos tipos de ridiculez que sabe ver y calificar como nadie, tipos que él atribuye, con ingeniosa parcialidad, al sistema político dominante en todo el mundo, y que en realidad aparecen contenidos en él por lo mismo que el tal sistema abarca la porcion más grande de la sociedad... Eso sí, hombre que tenga en grado más alto la facultad de ver lo cómico y todos los grados de la ridiculez de sus semejantes, no creo que exista, ni que haya existido. Posee una perspicacia genial, vista milagrosa y olfato sutil, que le permiten penetrar hasta donde no puede hacerlo la grosera observacion de la mayoría. Y luego que descubre la pobre víctima, allí donde menos se pensaba, la coge en la poderosa zarpa, juega con ella cruel, la destroza, la arroja al fin hecha pedazos. Ejemplos de esta sátira implacable se hallan en sus celebrados libros *Los Hombres de pró* y *Don Gonzalo*, novelas de costumbres políticas, en que la energía de la pintura llega hasta lo sublime, y el espíritu de secta hasta la ferocidad; obras en que el autor ha puesto toda la irritacion de su temperamento y todo el vigor de sus ideales extremados. Y no es fácil ni lógico juzgar estos acabados modelos de novela política con un criterio inspirado en ideas de prudencia, que vendría á encerrar la inspiracion del artista dentro de límites mezquinos. Creo que las obras citadas no pueden ser de otra manera que como son. Así salieron, cruelmente sarcásticas y guerrerías, de la mente de su autor, y con el ambiente de la imparcialidad perderían todo su vigor y encanto. Por lo demas, la intolerancia que tanto avalora y vigoriza el potente ingenio de Pereda, suele desarmarse en el seno de la amistad, en esos coloquios sostenidos á lo largo de un prado ó por los ángulos y curvas de sombría calleja, con algun huésped de Polanco, allí donde parece no pueden llegar los ecos de la batalla empeñada por esta ó la otra idea, de esas que al fin y á la postre, implantadas ó no, modifican poco las partes positivas de nuestra existencia. Fácil

es en estos coloquios en que el espíritu parece más expresivo que la palabra, sorprende en el buen campeon algo de cansancio por tantas y tan crudas batallas como ha reñido en el terreno más escabroso de todos, que es el de las letras. Y sin esfuerzo de conjeturas, sino por la lógica misma de las cosas, se viene á comprender que teniendo Pereda su familia, sus libros y sus amigos, no se le importa una higa de lo demas.

Ignoro la edad de mi amigo, y me falta con esto el primet dato para su biografía. Para su retrato me faltan colores. Sólo puedo decir que es hombre moreno y avellanado, de regular estatura, con bigote y perilla de un carácter excesivamente español y cervantesco. Posee un retrato suyo, buena pintura y gentil cabeza, con valona y ropilla, al cual es necesario dar el tratamiento de *usaré*. Tratándose de temperamentos nerviosos, hay que postergarles á todos para dar diploma de honor al de mi amigo, á quien frecuentemente es preciso reprender como á los niños, para que se le quiten de la cabeza mil aprensiones y manías. Hay quien le dice que todas estas *raineras* son pretexto de la pereza, y se le receta, para curarse, una medicina altamente provechosa para el médico, es decir, que se tome medio millar de cuartillas y que nos haga una novela. Recuerdo una temporada en que dió en la flor de que se iba á caer en medio de la calle y salía con precauciones mil y temores muy graciosos. Sus amigos le recetaban que se pudiese al telar. No quería ni á empujones hacerlo; pero tanto se bregó con él, que el feliz término de todo aquel desconcierto nervioso fué la encantadora novela *De tal palo tal astilla*.

Para concluir. Es Pereda un hombre harto de bienestar, privilegiado sujeto en quien concurren dotes altísimos como su poderoso ingenio, que le hace figura de primera magnitud en las letras españolas, su bondad y nobles prendas, y todo lo demas que ensancha y florea el camino de la vida. Por tener tan variados tesoros y ninguna pena, suele preocuparse de pequeñeces, y las contrariedades del tamaño de piedrecilla se le agrandan como montaña que obstruye el paso. Cualquiera contratiempo en la impresión de sus libros, la tardanza de un editor ó *pinto el caso*, la falta de cumplimiento del compromiso de un amigo, le hacen cavilar, y ponen en apretadísima torsion todo el cordaje de aquella incansable máquina de sus nervios.

Por eso, si el no haber escrito estas líneas ántes de ahora es causa de que tú, desesperado lector, no hayas podido gustar ántes este libro campesino y esencialmente montañés, *El Sabor de la Tierra*, flor la más pura quizás del ingenio de Pereda, á tí ántes que á él pido perdón, aunque ambos hayan rabiado igualmente por culpa mia. Y no siento yo la tardanza, sino que no haya acertado á decir todo lo que sé sobre el originalísimo escritor y maestro incomparable que ha trazado á la novela española el seguro camino de la observacion del natural. Su influencia en nuestra literatura es de las más grandes que ha podido haber, y la señalarán en toda su extension el tiempo y la venidera infalible justicia de las categorías literarias. Muchos le deben todo lo que son, y algunos más de lo que parece. Si este escrito pudiera ser largo, algo más diría yo, que la brevedad me obliga á dejar de la mano, cosas que tal vez no sean necesarias por ser sabidas de todo el mundo, pero que yo quisiera indicar, porque sin indicárselas no me quedo satisfecho. Y es que hablando de Pereda y subiéndole hasta donde alcanzan mis fuerzas de secretario apolo-gista, siempre me parece que no le enaltezo bastante, y quisiera volver á emprender de nuevo la tarea hasta ponerle más alto, más alto, y donde debe estar.

B. PEREZ GALDÓS.

Madrid, Abril de 1882.

UNA CARTA DE HERMANDAD

ENTRE LOS REINOS DE LEON Y GALICIA

La historia, así política como legislativa, de los antiguos reinos de Leon y Galicia, y muy especialmente cuanto hace relacion á la vida municipal de los pueblos que un día formaron parte de aquéllos, hállase envuelta en las tinieblas del olvido en multitud de vetustos originales de pergamino, que descubren entre el polvo de los seculares archivos algunos incansables investigadores de nuestras pasadas glorias. Pueblos que allá en los siglos medios, pactando y uniéndose para la comun defensa de sus derechos é inmunidades, levantaron á tan alto grado de independencia su espíritu nacional, no conocen hoy su origen civil, sus antiguos usos y la manera de ser de la noble tierra de Galicia y Leon, regada con la sangre de tantos héroes. Su verdadera y peculiar historia permanece casi inédita: apenas se ha hecho otra cosa por nuestros cronistas que extractar de las historias generales de España los acontecimientos más culminantes referentes á los mencionados reinos. Y sin embargo, ¡qué interés tan grande tienen para el hombre de estudio, y cómo apena el ánimo el poco anhelo que hay en sacar á la luz de la crítica esas preciosas memorias que se conservan aún, gracias al exceso de abandono en que yacen!

Es necesario, pues, levantar nuestro histórico edificio regional con los materiales que, dispersos, se descubren en diferentes localidades, y con ellos rehacer, para honra de propios y extraños, la leyenda verdad de lo que fueron nuestros antepasados: qué grado de cultura alcanzaron éstos en los siglos no bien definidos del oscurantismo, y cómo en las comarcas leonesa y galaica brotó el más fecundo germen de nuestra nacionalidad.

A contribuir á ese meritorio fin nos dirigimos, dando á la prensa algunos documentos interesantes, y hasta el presente apenas conocidos (1).

Por desgracia, los archivos de España, en su mayor parte, no merecen este nombre: sólo pueden considerarse como simples depósitos ó almacenes de papeles sin orden, concierto ni clasificación, y es muy difícil estudiarlos y encontrar en ellos los originales precisos para llenar los vacíos que se echan de ver en las narraciones históricas. ¡Es un dolor el estado en que se hallan las riquezas paleográficas y literarias de nuestros archivos muni-

cipales! Ninguno de nuestros ilustrados Gobiernos se ha propuesto salvar de una pérdida irreparable tantos tesoros acumulados en los mismos. Muchos de los valiosos documentos de las antiguas jurisdicciones y bailías, permanecen aún perdidos en húmedos sitios, sin que se haya dispuesto su recogimiento y custodia. Por todo lo expuesto, creemos prestar un no despreciable servicio á la historia patria, y muy especialmente á la local del reino que fué de Galicia, publicando los documentos más interesantes al objeto. El que hoy da comienzo en las columnas de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA tiene gran valor, bajo cualquier punto de vista que se le examine.

Pertenece al rico archivo municipal de Leon, y viene á ser una carta de hermandad, ó pacto sinalagmático, como hoy se dice, hecha entre los reinos de Leon y Galicia, por los años 1300. Es un pergamino de regular cuerpo, que mide 67 centímetros de largo por 33 de ancho. Está bien conservado, sin embargo de sus dobleces, resultado de la vulgar y perjudicial manera de guardar en nuestros archivos esa clase de diplomas, envolviéndolos cual si fuesen pañuelos. Conserva el sello de cera un poco deteriorado, el cual pende de dobles cintas de hilo á dos colores, café y blanco. El anverso del sello tiene de relieve la figura de Santiago, á caballo, con espada en la diestra mano y *seña* (bandera) en la siniestra. En el reverso destácase perfectamente conservado el leon heráldico. La leyenda dice: *Hermandad de los Reinos de Leon é de Gallizia*.

Tales son los caracteres extrínsecos de la referida carta de hermandad. Los intrínsecos son en extremo curiosos. Ante todo, debemos advertir que adolece de bastantes defectos escriturarios, sin duda porque como simple traslado, pues no es el documento matriz, el pendolista lo hizo amoldándolo á su lenguaje, á su genuina pronunciación: nosotros hemos puesto especial empeño en copiarle *ad pedem litteræ*. Empléanse en él palabras tan castizas y significativas como *forcias*, *despechamientos*, que hoy están en desuso, y que con propiedad técnica expresan los conceptos que las partes contratantes se propusieron dejar consignados en el diploma.

Bajo el punto de vista político y del derecho, es interesantísimo Encuéntrase ya establecidos en el mismo determinados derechos forales é individuales que, en los momentos históricos de la presente época, han sido y están siendo objeto de serias controversias públicas y contiendas parlamentarias. La independencia, así de los vasallos como de los pueblos que constituían los dos más antiguos y potentes reinos de la region ibérica, se garantiza con el pacto que firmaron en Valladolid sus representantes, y se obliga á respetarlo, imponiendo fuertes penas al que dejare de cumplir lo convenido. Se declaran dispuestos á rechazar toda clase de tributos que no fueren acordados por los concejos, ó no se hallen establecidos en sus fueros, como igualmente se comprometen á defender sus derechos, usos y libertades, allí donde los pactistas ó *personeros* crean se falta á la concordia de la hermandad y al respeto de las cláusulas y compromisos de la carta.

Si se mira bajo el punto de vista geográfico é histórico, encierra ésta, si se quiere, mucha más importancia. Concurrieron á Valladolid los concejos de pueblos tan distantes y que tan escasa representación tienen hoy, como *Galisteo*, en Extremadura, y *Bayona*, en Galicia, deduciéndose, por la posición topográfica de todos los que se citan en el documento, el territorio que abarcaban á fines del siglo XIII los reinos de Leon y Galicia: el primero se extendía hasta las provincias de Oviedo, Zamora y Badajoz, y el de Galicia llegaba á los límites del Bierzo. En el pergamino hácese referencia de hechos históricos, de privilegios y confirmaciones, efectuados unos y dados otros por los reyes anteriores á Fernando IV el Emplazado. Su publicación ha de excitar la curiosidad de los críticos é historiadores que desconocan el manuscrito y quieran dedicarse á estudiar el origen de las Comunidades de Castilla, ó pretendan describir con nuevos datos el brillante período histórico del alzamiento de las mismas, en defensa de sus buenos fueros y libertades: ¡página gloriosa de nuestro incomparable amor á las libertades, y borron denigrante del despotismo de un monarca desconocedor de la altivez de un gran pueblo!

Alfonso VI atenta contra los usos y costumbres de los españoles, suprimiendo la querida liturgia mozárabe de sus iglesias, puramente nacional en el espíritu y en la letra, á pesar de ser venidos en las terribles pruebas del *duelo* y del *saqueo* los antipatrióticos innovadores de aquella: el conquistador de Toledo no se avergüenza de ser perjuro ante Dios y sus vasallos.—Carlos V lo es tambien, faltando á su real juramento, y hundiendo en el lodo de los campos de Villalar el heroico esfuerzo de los nobles castellanos que protestaron de sus viles *desafueros* y atentatorias *forcias*.

El documento de que hacemos mérito esclarece un punto muy culminante de nuestra historia; y entendemos que el *pacto ó hermandad* que tuvo lugar en Valladolid el año 1300, ese formal compromiso de los dos reinos hermanos, contribuyó (1) poderosamente á que dos siglos despues ocurriesen los desgraciados acontecimientos políticos de las *Comunidades*, sublime epopeya aún no bien juzgada por la sana crítica, ni ménos embellecida en los cantos de un poema.

RAMON A. DE LA BRAÑA.

Se concluirá.)

VIAJE DEL MINISTRO DE FOMENTO Á ASTURIAS

Sr. Director de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA.

Mi estimado amigo: Con mucho gusto hubiera, ántes de ahora, consagrado alguna correspondencia á su ilustrada Revista, á disponer de tiempo para ello. No lo tengo, porque mis amigos de la infancia no me permiten ni el más ligero vagar, y mi permanencia en esta preciosa villa trascurre de fiesta en fiesta, de placer en placer. Sin embargo, la estancia en esta villa de mi antiguo amigo el señor ministro de Fomento me hubiera obligado á escribir una extensa correspondencia, á no encontrar en LA ILUSTRACION del 28 de Julio una larga carta, en que desde

esta localidad refieren á V., comentados á su manera, los sucesos y fiestas de Gijón con motivo de la visita que le hizo el señor Albareda. Ignoro los móviles que pudieron guiar al autor del escrito que ha visto la luz en su ilustrada publicación; pero desde luego le digo, yo que puedo reputarme testigo de mayor excepción, puesto que no me ligan con nadie ni vínculos de interés ni de bandería, que no se ha inspirado el que la trazó en los sentimientos de la imparcialidad. Así, ese corresponsal de LA ILUSTRACION dice que Gijón, al recibir al señor ministro, fué presa del más ridículo de los servilismos. No quiero sobre esta falsa é injuriosa aseveracion decir otra cosa, sino que este pueblo no ha pecado nunca de ese vicio social; porque acaso, más que de otra cosa, se le ha censurado por su manera de ser extremadamente seria. Ciertamente que el municipio le obsequió con un banquete, disponiendo un sencillo pabellon en lo alto de Santa Catalina, para que por sí mismo observase el emplazamiento del puerto del *Apagador*; pero ¿puede llamarse esto servilismo? O yo no entiendo la significacion de las palabras, ó deduzco que nada de esto traspasó los límites de la cortesía justamente demostrada al celoso jefe del departamento de Fomento, que diariamente significa toda la predileccion y celo que siente por los progresos y mejoras de su patria.

He merecido el obsequio que agradecí, de asistir al banquete municipal dado en honra del señor ministro de Fomento, y por cierto que, entre otros brindis elocuentes y sentidos, me llamó la atencion el de D. Genaro Junquera, representante de *El Comercio*, periódico de esta localidad, que saludó al actual consejero de la Corona en nombre de los intereses del periodismo, felicitándose de que el Sr. Albareda, con las propias alas de su entendimiento, hubiera logrado llegar al sitio que hoy ocupa, y desde el cual traduce en actos de gobierno sus antiguas y brillantes doctrinas de la oposicion.

Tengo la seguridad de que si el Sr. Albareda viene algun día á Gijón, sin carácter alguno oficial, entonces su recibimiento ha de traspasar los límites de lo decible.

Tambien visitó la lindísima quinta de la Isla, de que quizá pueda V. publicar algun grabado, puesto que mi sobrino Pio Escalera acaso tome alguna vista. ¡Qué tarde tan agradable pasamos todos los convidados en aquel delicioso paraje, lleno de saltos de agua, de grutas, de cascadas y de follaje!

Pero *hora ruit*, como dicen los latinos, y el ministro partió, aunque ciertamente encantado de estos sitios y de estos caracteres, enemigos de la vil lisonja, ó, como dice un íntimo y queridísimo amigo mio, que se conoce que ha leído á Caton de Utica, *cortezanos de la mala fortuna*.

El señor conde de Toreno y D. Lorenzo Nicolas Quinta, ambos asturianos, distinguidos y celosos defensores de sus intereses, han sido obsequiados con dos magníficas serenatas el día de sus respectivas llegadas á esta poblacion. Tambien la localidad demostró á D. Benigno Dominguez Gil, recientemente elegido senador por la provincia, toda la estimacion y el afecto que aquí se le profesa, y merecidamente por cierto.

Esta tarde estuve en el estudio del joven escultor Mauricio Tamargo, á quien la diputacion provincial ha pensionado en Madrid para el perfeccionamiento de sus estudios artísticos, y allí he tenido ocasion de ver una cabeza modelada en yeso, del eminente escritor y poeta asturiano D. José Caveda, que demuestra la aptitud de dicho joven, que es una esperanza del arte.

Aunque no he podido verle, tambien se encuentra en Gijón el Sr. Alvarez, que con el prematuramente muerto Suarez Llanos, y Escosura, forma la trinidad, bien notable, de pintores actuales de Asturias. Quisiera conseguir de él algun dibujo para esa publicación, digna de ser honrada por las plumas y los lápices de los hijos de la tierra cantábrica.

Acaba de ser botado al agua un vapor de hierro, todo él construido en los talleres de fundicion del inteligente industrial y rico comerciante D. Anselmo Cifuentes, cuyo buque lleva el nombre de *Máximo de la Sala*.

Ahora que tanto se agita la idea de la reconstitucion de la Armada nacional, es éste un dato verdaderamente agradable para los hijos de esta poblacion, que ven flotar en las aguas de este puerto un casco de hierro, en cuyo material y mano de obra sólo intervinieron elementos asturianos. El ingeniero que presidió los trabajos llámase D. Enrique Stoldt y ha conquistado un nombre muy estimable. á que le hacen acreedor su inteligencia y laboriosidad.

El viernes 11 debe celebrarse el primer aniversario de la instalacion del Ateneo «Casino Obrero» de esta villa y habrá de ser una solemnidad en la cual tomarán parte reputados poetas y escritores. Oportunamente le reseñaré el acto.

Hasta entonces queda de V. afectísimo amigo,

EVARISTO ESCALERA.

Gijón 3 de Agosto de 1882.

LAS TRES DEVOCIONES

I

Los cuentos contados por mí al público (que en verdad no son pocos, puesto que forman ya diez tomos), se dividen en tres clases: cuentos propiamente populares, pues son recogidos de boca del pueblo y recontados por mí, como Dios me da á entender; cuentos inventados por mí, en virtud de que soy un cachillo del pueblo y no se me ha de negar la libertad de inventarlos, cuando al más zamarro se le concede, y cuentos que no lo son. A estos últimos, que pudieran tambien llamarse cuentos sucedidos, pertenece el que voy á contar, para explicar cuál es la devocion como Dios manda y cuales las devociones como manda el diablo.

II

Han de saber ustedes que en Vizcaya hay un pueblo, cuya única inmodestia consiste en llevar el nombre de ciudad, no teniendo la décima parte del vecindario de Bilbao, que lleva el nombre de villa; y áun esta inmodestia es sólo aparente, pues el pueblo de que se trata no lleva el nombre de ciudad por vanidad propia, sino porque lo heredó de sus honrados antepasados, que no le ganaron adulando á reyes ó señores, sino derra-

(1) La carta de hermandad que publicamos apareció por primera vez en el tomo XXXVI de la *España Sagrada* del P. Risco, aunque no copiada tan exactamente como ahora lo hacemos, á la vista del original. Tambien el Sr. Lafuente en su *Historia Eclesiástica de España*, segunda edición, publicó un traslado de dicha carta, sacada del archivo municipal de Benavente.

(2) Las tiranías y las rapacidades de los ministros flamencos; la venta de los oficios públicos y la provision de los más altos empleos y dignidades en extranjeros; los exorbitantes tributos, todo esto y demas abusos que se cometieron por órden del emperador, fueron causas del levantamiento de los Comuneros. (Lafuente: *Historia de España*, tomo III, part. 3.ª, lib. 1.)



mando su sangre y gastando su hacienda en servicio de Dios y de la patria.

Este pueblo, que se llama Orduña, tiene fuera de sus muros, en las estribaciones septentrionales de la cordillera pirenaico-cantábrica, un santuario muy venerado, consagrado á la Madre de Dios, con el nombre de la Virgen de la Antigua, que se funda en proceder la imagen que allí se venera de otro pueblo que precedió al actual y tuvo asiento precisamente donde le tiene el santuario que conmemora su existencia.

En Orduña, como en todos los pueblos, sin exceptuar á los más religiosos y cultos, hay gentes que no entienden la devoción como Dios manda, que es como la entiende el capellan de la Virgen de la Antigua, sino como manda el diablo, que es como la entiende Orapronobis, y sobre todo como la entienden Juan Palomo y su hijo Bartolo.

III

Orapronobis es una viuda más simple que los que creen en el patriotismo de los políticos de oficio, y es tenida por una santa que por intercesión de la Virgen de la Antigua alcanza de Dios grandes favores.

Esta circunstancia mueve á las gentes que tienen de la devoción la idea que tiene Orapronobis y tienen Juan Palomo y su hijo, á pedir á la primera que les alcance de Dios, por intercesión de la Virgen de la Antigua, lo que más cuenta les tiene; y Orapronobis, que es incapaz de negar á nadie favores de esta naturaleza, se apresura siempre á acceder á tal petición; de modo que si la Virgen ó su divino Hijo no son siempre tan complacientes como ella, no es por falta de voluntad y diligencia de Orapronobis.

Citaré un ejemplo de ello. Uno de los que en los puertos de mar cargan de pescado fresco sus caballerías y van á venderle en los pueblos del interior, llegó á Orduña (que dista de la costa de ocho á diez leguas) con dos cestas de besugos que le quedaban de los que había cargado en Bermeo, y una fresquera se las compró para vender los besugos al pormenor.

La fresquera decía mirando hacia la costa, con ansia de ver aparecer hacia allí nubarrones que indicasen próximo temporal:

—Si Dios quisiera que se alborotase la mar de modo que en dos ó tres días no pudiesen salir á ella los pescadores de Bermeo, me ponía yo las botas vendiendo como quisiera las dos cestas de besugos, que tendré que vender á cualquier precio si la mar está buena y viene por Orduña peste de besugos más frescos que los míos.

Y así pensando y diciendo, se fué á ver á Orapronobis y le suplicó que rogase á la Virgen de la Antigua que se alborotase la mar, y Orapronobis se fué inmediatamente al santuario, y con todo su corazón y toda su alma pidió á la Virgen que intercediese con su divino Hijo para que se alborotase la mar, de modo que no pudiese salir á ella ni una lancha pescadora, y la pobre fresquera de Orduña, libre de toda competencia, pudiese vender al precio que le diese la gana, y aunque los besugos olesen á demonios, las dos cestas de besugos.

IV

Estaba yo por decir que en punto á devoción Juan Palomo es otro que bien baila; pero me guardaré muy bien de decirlo, porque la devoción de Orapronobis, al menos en la intención, se diferencia mucho de la de Juan Palomo.

Juan Palomo cree en Dios, en la Virgen y en toda la corte celestial, pero es con la condición precisa de que Dios y la Virgen y los Santos han de hacer todo lo que á él le tenga cuenta.

Un día acudió á Orapronobis suplicándole que pidiera á la Virgen de la Antigua que no se muriese un huésped que él tenía en su casa y le pagaba lucrativo hospedaje y había caído enfermo de mucho peligro. Orapronobis le complació, el huésped se puso bueno, y Juan Palomo anduvo mucho tiempo armando camorras con los de Arceniega y los de Begoña y los de Eibar, sosteniendo que ni la Virgen de Begoña, ni la Virgen de la Encina, ni la Virgen de Arrate, ni ninguna Virgen, aunque fuese bajada del cielo, valía nada en comparación de la Virgen de la Antigua de Orduña.

Otro día acudió á la misma Orapronobis suplicándole que pidiera á la Virgen de la Antigua que subiera todo lo posible el precio del trigo, porque él tenía aún sin vender todo el que había acaparado para la venta en Agosto último. Orapronobis le complació muy de veras; pero el precio del trigo, en lugar de subir, bajó, y Juan Palomo, que sabía cuánto les quemaba la sangre á los de Orduña el que se dijera que la Virgen de la Encina valía más que la Virgen de la Antigua, armó cien camorras con ellos, diciéndoles que la Virgen de la Antigua no valía ni para descalzar á la de la Encina; y en cuanto á Orapronobis, decía que era una beatona falsa, á quien ni Dios ni la Virgen ni ningún Santo hacían caso, y que si su huésped se había puesto bueno, era por que no le había llegado la hora de la muerte, y añadía que ni Dios ni la Virgen ni los Santos se metían en que un hombre se pusiera bueno ó dejase de ponerse.

Esta era la devoción de Juan Palomo, de quien su hijo Bartolo era vivo retrato por fuera y por dentro. ¿No es verdad que la devoción de Juan Palomo, aún más que la de Orapronobis, léjos de ser como Dios manda, era como manda el diablo?

V

Llegó el tiempo de la quinta y entraron en ella el hijo de Juan Palomo y el hijo único de Orapronobis, sacando el primero el número 13 y el segundo el número 12 para doce soldados que correspondían á Orduña.

El hijo de Juan Palomo no tenía exención alguna, y por consecuencia, si se libraba el hijo de Orapronobis, que alegaba la de hijo de viuda pobre á quien mantenía, su padre no tenía más remedio que dejarle ir á tomar el chopo ó soltar, para redimirle, ocho mil reales, que para él era como soltar ocho mil dientes; pero Juan Palomo y su hijo, que habían protestado la exención del hijo de Orapronobis, confiaban en que éste sería declarado soldado, completándose con él el cupo.

Entre las gentes cuya devoción correspondía á dos de las tres de que se trata en este cuento, empezó á cundir la opinión de que Orapronobis apretaría más firme que nunca con la Virgen de la Antigua para que su hijo saliese libre, y cuando Juan Palomo y

su hijo cayeron en esto, convinieron en que Bartolo corría grave riesgo de ser declarado soldado.

Padre é hijo cogían al cielo con las manos, viéndose amenazados de este peligro, y la víspera de la declaración de soldados, á fuerza de discurrir en busca de medios para conjurarle, dieron por fin con uno que les pareció á pedir de boca, y les tranquilizó por completo. Este medio consistía sencillamente en plantarse los dos de centinela día y noche en el campo que precede al santuario de la Virgen de la Antigua y no consentir ni á tiros que Orapronobis pasase al santuario á rogar á la Virgen que saliese libre su hijo.

VI

En efecto, Juan Palomo y su hijo, armado cada cual de un buen garrote, se fueron aquella noche al campo de la Antigua, resueltos hasta á deslomar de un garrotazo á Orapronobis, si no había otro medio de impedir á ésta que visitase á la Virgen, y allí permanecieron toda la noche y continuaban la mañana siguiente, ojo avizor uno y otro, á ver si Orapronobis asomaba por allí antes de hacerse la declaración de soldados, que debía empezar á las diez de la mañana.

A muchas mujeres vieron pasar hacia el santuario desde que empezó á rayar el alba, unas pobres y otras ricas, unas calzadas y otras descalzas, unas con la cara descubierta y otras con la cara velada, pero ninguna de ellas era Orapronobis. Únicamente, cuando todavía no había acabado de amanecer, repararon en una, cuyo andar les pareció el de Orapronobis; pero se convencieron de que no era ella, porque iba descalza de pié y pierna, cosa que ni de pensar era de Orapronobis, que vestía siempre de medio señora, y era tan honesta que se lo tapaba todo, incluso la cara.

Las diez de la mañana estaban para dar y Juan Palomo y su hijo se disponían á dejar su puesto, creyendo no ser ya necesario que permanecieran en él, y contentísimos por haber pasado para Bartolo el gran peligro de que Orapronobis pidiese á la Virgen que saliese libre su hijo, cuando padre é hijo dieron un bramido de cólera y desesperación viendo á Orapronobis salir del santuario descalza de pié y pierna, sin duda porque había hecho voto de ir así á visitar á la Virgen.

—¡Semos perdidos! exclamó Juan Palomo.

—¡Perdidos somos! asintió su hijo.

Y reventando los dos de ira, se dirigieron al encuentro de Orapronobis, poniéndola de santurrón, de devota falsa, de hipocrita, de fanática, de chupa-lámparas, de traga-santos y de humea-sacristías, que no había por donde cogerla.

Orapronobis, asustada con los insultos y el ademán amenazador de Juan Palomo y su hijo, empezó á dar voces en demanda de auxilio, y oyendo aquel alboroto, el venerable capellan del santuario se apresuró á salir á averiguar en qué consistía, y apaciguarle.

VII

—¿Qué es eso, hijos míos, que tanto irrita y altera á ustedes? preguntó el capellan á Orapronobis y sus increpadores.

—Señor capellan, que por esta picara beata va á ir mi hijo soldado.

—No hay tal, señor capellan, que si va será porque la Santísima Virgen quiera librar al mío.

—Pues precisamente eso es lo yo quiero decir. Prevalida esta bribona de que consigne de la Virgen lo que le da la gana...

—Hijos míos, interrumpió el capellan á Juan Palomo, profundamente dolido de la falsa idea que, así aquel majadero como aquella mentecata, tenían de la devoción; les conozco á todos ustedes, y sin necesidad de explicación suya ni de nadie, sé por cuán errado camino van ustedes en materia de fe religiosa. Escúchenme ustedes, y después de escucharme, oren en esta materia como obra la generalidad de las gentes del honrado y piadoso pueblo á que ustedes y yo pertenecemos.

Si su hijo de V., continuó el capellan dirigiéndose á Orapronobis, es declarado libre del servicio militar, será porque sea justo, que si no lo fuera, la Virgen no había de interceder con su divino Hijo para que se cometiera una injusticia. ¿Qué idea tienen ustedes de Dios y de su Santísima Madre y de los Santos? Ciertamente que la tienen muy errónea. Dios es la esencia de la justicia y el bien; y siéndolo, es el colmo del absurdo el solicitar y esperar de El cosa que sea en perjuicio de nuestros semejantes en general ó de alguno de ellos en particular. ¿Comprende usted, pobre y simplecilla hija mía, lo que quiero decirle?

—¡Ay, señor capellan! no lo comprendo, porque Dios no me ha dado bastante talento para ello, pero sí comprendo que cuando V. lo dice, será mucha yerda.

—Pues nada más puedo decirle á V., y ahora voy á ver si soy más feliz que explicándome con V., explicándome con estos...

—Señor capellan, saltó el bestia de Juan Palomo: no se canse usted en *pedricarnos* á mí ni á mi hijo. A buenos cristianos no nos ganan ni V. ni todos los curas y frailes de este mundo; pero no pasamos por eso de que siempre ha de servir uno á Dios, y Dios no le ha de servir á uno más que cuando á El le dé la gana.

—¡Canario! Tiene razón mi padre, añadió Bartolo, y yo digo como él que por más que *musotros* los de Orduña andamos siempre con que no hay Virgen como la de «aquí en esto», la Virgen de «aquí en esto» no vale más que para hacerle á uno trastadas como la que «pueda» ser que nos haga hoy *mesmo*.

Ya iba el capellan á poner severo y elocuente correctivo á las barbaridades de Juan Palomo y su hijo, cuando se vió detenido por los gritos de alegría que daba el hijo de Orapronobis, subiéndolo á anunciar á su madre que había sido declarado libre.

Juan Palomo y su hijo quedaron en silencio un instante, meditando el medio de hacer estallar su desesperación y su despecho; y cuando creyeron haber dado con uno que á la par fuese un desahogo de su rabia y un disgusto á la Virgen de la Antigua y á los orduñeses, arremetieron hacia la ciudad gritando:

—¡Viva la Virgen de la Encina de Arceniega, que la de la Antigua de Orduña no vale nada!

Desde entonces este cuento se cuenta en Orduña para explicar cuál es la devoción como Dios manda, y cuáles las devociones como manda el diablo.

ANTONIO DE TRUEBA.

EL MAIZ

Sr. D. Alejandro Chao, Madrid.—Habana 5 de Juliod 1882.—Muy señor mío: Hace ya algun tiempo que esperaba una ocasión favorable para manifestar á V. mi agradecimiento por su muy atenta carta del 6 de Febrero último, y por el juicio que de mi obrita *Cuba indígena* ha publicado el núm. 9.º de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA: intentaba entonces, y pretendo ahora, no sólo demostrarle el noble concepto que ese notabilísimo trabajo me había merecido, sino tambien dedicarle alguno de mis estudios americanistas, por si creyera conveniente publicarlo en su tan apreciable Revista.

Un artículo del ilustrado colaborador Sr. Rato, que ha visto la luz pública en el núm. 14 de LA ILUSTRACION CANTÁBRICA, me permite realizar esta doble aspiración: trátase en el artículo aludido, y en muy bellos términos por cierto, de las consecuencias que han traído para España, y sobre todo para Galicia y Asturias, la *aclimatación* y producción del maíz; maíz que, «por lo ménos, y según escribe el articulista, era desconocido en estas provincias antes del descubrimiento de la América.»

Creo, contrayéndome á estos solos párrafos, que existe y ha existido en Europa una falsa apreciación sobre la procedencia indígena del hoy llamado maíz. El mismo Humboldt, el más sabio de los etnologistas americanos, ha creído, como supone el articulista de LA ILUSTRACION, que provenía directamente de nuestras antiguas Indias occidentales, mientras otros extranjeros, entre ellos el doctor Saffray (1), suponen, por el contrario, que su introducción en América se debe nada ménos que á los primeros emigrantes europeos.

De mis pequeños estudios filológicos he podido comprobar que una y otra opinión son puramente gratuitas. Antes del descubrimiento existía y se cultivaba en España nuestro americano maíz bajo el nombre de *panizo* (*panizo* antiguo), palabra compuesta, como á primera vista puede analizarse, del radical *pan* y del subfijo diminutivo y castellano *izo*: y radical y terminación que parecen probar, no sólo su producción española, sino tambien su cultivo, y hasta su genuina trasfomación industrial.

Para probar este aserto, me limito únicamente á presentar algunos párrafos del *Diario de Colon*, publicado por primera vez en la colección Navarrete, «el más profundo investigador de los descubrimientos geográficos del Nuevo Mundo,» como es llamado por el ya citado baron Alejandro de Humboldt (2). En este *Diario*, que fray Bartolomé de las Casas se encargó de extractar, anotar y trasmitir á la posteridad, se consigna, y en más de una ocasión, el cultivo del panizo castellano en las islas mal llamadas Lucayas, porque debieron decirse *Yucayas*, como puede comprobarse en las siguientes referencias.

«Ella, dice el almirante el martes 16 de Octubre de 1492, hablando de la Concepción ó de la segunda tierra descubierta, «ella es isla muy grande y llana y fertilísima, y no pongo duda que todo el año siembra *panizo* y cogen, y así todas otras cosas...» «La tierra, añade el domingo 11 de Noviembre, refiriéndose á la isla de Cuba, muy fértil y muy labrada de aquellos mames y fe-xoes (*names y frijoles*) y habas muy diversas de las nuestras, *eso mismo panizo* y mucha cantidad de algodón cogido filado y obra do... (3).»

El *panizo*, pues, era una palabra española anterior al descubrimiento de la América. Nótese por la primera cita de Colon que su cultivo debía ser muy considerado entre nosotros, puesto que se declaraba que podía sembrarse todo el año en la isla de Exuma; y adviértese por la segunda que ya existía esta misma plantación en la reina de las Antillas, cuando encontraron labranzas de *ese mismo panizo*.

La relación, sin embargo, de estas acotaciones con el americano maíz no podía considerarse más que como probable, y debía ser así conceptualmente, puesto que, según Oviedo y Las Casas, se cultivaba únicamente entre los *yucayos* el *aje*, la *batata*, el *maiz* y la *yuca*; y ni el *aje*, ni la *batata*, ni la *yuca* podían ser europeos, porque sólo teníamos como tubérculos la castellana *chirivía* y el gallego *nabo* (4): de modo que sólo el *maiz* podía corresponder al precolombiano *panizo*. Afortunadamente, y para que la prueba fuese irrefutable, nos queda una observación del célebre obispo de Chiapa: la de que *el maíz era el europeo panizo, encontrado por el almirante en la Concepción; y que de esta isla, la segunda de las descubiertas, había precedido el nombre de maíz* (u).

Lo que es sumamente original en esta simple corroboración, es que ni por Navarrete ni por Humboldt, ni por Irving, ni por ninguno de los historiadores españoles ni extranjeros, se haya precisado la diferencia filológica del *maiz* y del *panizo*: sólo un autor cubano, D. Ignacio José de Urrutia (6) sostuvo equivocadamente que el *panizo* «era el nombre indígena del europeo *maiz*.»

Esta declaración, sin embargo, me ha servido de base para la investigación de la verdad; porque *panizo* parecióme desde luego más castellana que la palabra *maiz* (*mais* antillano, puesto que no existían entre los *yucayos* la *z*, la *x* y la *c* en sus sonidos suaves *ce* y *ci* (7); y sólo con la simple lectura de Bartolomé de

(1) *Viaje á Nueva Granada*, por el Dr. Saffray, traducido al español por D. Enrique Leopoldo de Verneuil y publicado en el tomo I de *El Mundo en la mano* (Barcelona, Montaner y Simon, editores, 2.ª edición, 1873).

(2) Introducción á la obra *Geschichte des seefahrers, Ritter Martin Behaim*, del Dr. J. W. Ghillany (Nuremberg, 1853), escrita por el baron de Humboldt.

(3) *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, etc., por D. Martin Fernandez Navarrete. Tomo I de las dos ediciones (Madrid 1828 y 1858.) *Diario de Colon*.—Hállase tambien este *Diario* en el tomo III del *Monumento á Colon* (Jaime Seix, editor, Barcelona, 1878).

(4) *Parécese el aje*, dice Oviedo en el tomo I de su obra monumental, á los nabos de España: y es la planta del *guayaco* como nuestra española *chirivía* (Libro VIII, capítulos III y V).

(5) *Historia general y natural de las Indias*, por Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdes. Edición de la Academia de la Historia (Madrid, 1857).

(6) *Historia de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas obispo de Chiapa. *Ahora por primera vez dada á luz por el marqués de la Fuentesañta del valle y José Sancho Rayon*. Tomo IV. Apéndice (Madrid, 1876).

(7) *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla Fernandina de Cuba, y principalmente de su capital la Habana*, por el Dr. don José Ignacio de Urrutia y Montoya (Habana, 1791).

Publicada por primera vez en el tomo II de *Los tres primeros historiadores de Cuba* (Andrés Pego, editor, Habana, 1876).

(7) En mi obrita *Cuba indígena* escribí la siguiente nota, en refutación del aserto de Urrutia: «Urrutia asegura que el *maiz* se llamaba *panizo* ó *panizo* por los aborígenes; pero entonces: ¿cómo se explica el nombre de *Mais*?... Y que era el *maiz*, ó *maiz* ó *mahiz* indígena, lo prueba Oviedo al intitular únicamente á su libro VII, cap. I: *Del pan de los indios que llaman mahiz*. (Nota 6.ª del cap. III, pág. 183.)

las Casas pude comprobar la notable equivocación padecida. De modo que juzgando la cuestión imparcialmente, toda la importancia de este descubrimiento se debe al historiador cubano, importancia de que algunos pueden divertirse, pero que es seguro no serán sus habituales lectores.

Tal es, señor director, la bien escasa prueba que de su agradecimiento íntimo puede por hoy ofrecerle su seguro servidor, Q. B. S. M.

NICOLAS FORT Y ROLDAN.

DEL CONGRESO PEDAGÓGICO

Y DE LOS MEDIOS DE PERFECCIONAR Y GENERALIZAR

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN ESPAÑA

(Continuación.)

II

El segundo tema discutido en el Congreso pedagógico dice así:

«Carácter, sentido y límites que debe tener la educación primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educación integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.»

Este tema, en la manera en que aparece concebido y en los términos en que se halla redactado, se presta bastante a la divagación, y aún a ser interpretado y considerado bajo diversos aspectos; aserto confirmado plenamente al exponerse y discutirse por los oradores del Congreso. Ya dijimos en nuestro primer artículo que no nos proponíamos reseñar estos debates.

Vamos, pues, a considerar el tema bajo nuestro punto especial de vista, manifestando nuestra opinión en tal concepto para el perfeccionamiento de nuestras escuelas primarias.

Bastaría para nuestro objeto reducir el tema a la proposición siguiente:

«Manifestar el carácter y límites que debe tener la instrucción primaria.»

Sin embargo, las formas que han revestido las diversas opiniones emitidas en el Congreso con este motivo, nos impelen a hacer antes una ligera excursión por algunas teorías pedagógicas.

El ilustre Montesinos, padre de la Pedagogía española, tomó sus principios de las adoptadas en la Europa culta, que expuso con gran claridad y maestría en su *Manual de Párvulos* y en las *Conferencias dadas en la Escuela Normal Central del Reino*. No le fueron desconocidos ni los procedimientos de Froebel, ni los de Pestalozzi, ni los preconizados por los pedagogos alemanes, especialmente en Pausia, vulgarizados en las obras de M. Cousin. Antes bien, tomó de éstas cuanto creyó útil y adaptable a España, huyendo únicamente del tecnicismo, porque creía era éste un escollo en que podían naufragar sus discípulos, haciéndoles adquirir plaza de pedantes, defecto de que justa ó injustamente suele acusarse al magisterio. Hombre de sentido recto y de un espíritu eminentemente práctico, se pagaba muy poco de nombres, y sólo tenían para él verdadero interés las cosas. Así es que jamás se le ocurrió indicar debiera llamarse *Antropología* la *Pedagogía*, porque ésta parece considerar sólo al niño, y debe la ciencia pedagógica considerar al hombre, puesto que la educación es la obra de la vida.

Ni hablamos de *Pedagogía antropológica*, porque si bien la *Antropología* es la ciencia que trata del hombre considerado física y moralmente ó psíquicamente, como diría un aficionado al tecnicismo, ya se echa de ver, al decir *Pedagogía*, que se trata de la educación del hombre, y no de la de ningún otro animal. Tampoco el ilustre pedagogo decía nunca *educación psíquica* por *educación del alma*, ni *integral* por *completa*. Menos aún se hubiera valido en ningún caso de la palabra griega *exagogia*, en vez de *educación*.

Sabemos muy bien que ahora está de moda y hace gracia este tecnicismo, de que suelen pagarse mucho los pedagogos de afición; pero nos complacemos en afirmar que los discípulos del ilustre Montesinos, los continuadores de su doctrina, no se han contagiado todavía, y siguen la tradición del maestro, como se ha comprobado en el Congreso. El magisterio español hará bien en imitar su ejemplo.

Lo malo es que hay quien cree que la sobriedad técnica revela falta ó carencia de doctrina; así, nada más común que oír decir que las ideas pedagógicas son poco conocidas en España. Este es un error gravísimo. En España no se ignora cuanto en este ramo se ha escrito en el extranjero, y no falta tampoco entre nosotros quien lo haya visto practicar con ojos inteligentes.

En una obra bien conocida del profesor español, publicada por vez primera el año 1844, se lee:

«La Pedagogía es la ciencia que se ocupa de los principios y medios de educar y perfeccionar el ser humano. Puede subdividirse en dos partes: la *educación* y la *instrucción*».

«La educación abraza el conjunto de reglas necesarias para facilitar el desarrollo del ser humano, ó sea de sus facultades físicas, intelectuales y morales. La educación, pues, enseña los medios de formar hombres sanos y robustos, hombres inteligentes y hombres de bien. Puesto que la educación tiene por objeto el desarrollo completo del hombre, es claro que la educación es una é indivisible; pero para mejor estudiar los medios de educar, se acostumbra á tratar separadamente los físicos, intelectuales y morales.»

«La educación, dice De Gerandó, es para cada uno de nosotros la obra de la vida entera, y debe continuarse hasta el sepulcro, porque el hombre es un ser eminentemente susceptible de perfección».

«El hombre está compuesto de un cuerpo y un alma: el alma es la parte más noble, y debe ordenar; el cuerpo está destinado á obedecer. Pero el alma no puede llegar á toda su perfección sino cuando se halla en el cuerpo un órgano fiel. En vano se pondrá las más bellas acciones, si faltan los medios de obrar. Si el instrumento se cansa y rompe, sus fuerzas se consumirán en esfuerzos inútiles.»

«El alma es *sensible*, es decir, que los objetos exteriores materiales producen en ella impresiones agradables ó desagradables, la atraen ó la repelen, solicitan su afecto ó excitan su odio. Es, pues, preciso habituarla á que no reciba placer sino de lo bello y de lo bueno, amando el bien y odiando el mal.»

«El alma humana es *inteligente*, esto es, piensa y es capaz de comprender y saber. Antes de darle conocimientos prematuros, es necesario disponerla á adquirirlos, desarrollando las facultades intelectuales, extendiendo su capacidad de aprender, y dirigiendo su marcha adonde la naturaleza la impele de preferencia.»

«Finalmente, el alma posee una *voluntad libre*, y puede elegir entre el bien y el mal. De aquí la necesidad de ilustrar al hombre acerca de sus deberes, habitándole á escuchar la voz de la conciencia y á dar á las luces naturales de su razón el auxilio de las luces religiosas, señalándole, en fin, el sublime destino que ha recibido de Dios, y los medios de elevarla.»

«De lo dicho se deducen los tres ramos de educación que hemos mencionado: educación del cuerpo, ó *educación física*; educación *del alma sensible* y dotada de una voluntad libre, ó *educación intelectual y moral*».

La educación y la instrucción han sido consideradas por unos como cosas idénticas, por otros como cosas distintas. Pensaron algunos que se podía educar sin instruir, y no pocos que educar é instruir eran cosas diversas, aunque íntimamente enlazadas. Pero ¿no se educa instruyendo? ¿No se instruye educando? ¿Cómo se desarrollan las fuerzas físicas, morales é intelectuales sin dar preceptos de gimnástica y de moral, y sin poner en ejercicio la inteligencia? ¿Y qué hace entonces el hombre sino adquirir conocimientos, que es á lo que se llama instruirse? ¿Y cómo adquiere conocimientos sin desarrollar sus facultades intelectuales? Vemos, pues, que la educación y la instrucción tienen tantos puntos de contacto que al primer aspecto se confunden, y no parece fácil establecer la diferencia. Sin embargo, en nuestro concepto, la educación es una voz general que comprende, como parte integrante, la instrucción. Cuando decimos que educamos á alguno, damos á entender, según la rigurosa etimología de la palabra, que le sacamos de la ignorancia intelectual y moral, y en este sentido la educación comprende la enseñanza de los principios morales y de los conocimientos científicos. Del mismo modo, instruyendo al hombre, es indudable que también le educamos.

No obstante, por más que admitamos la instrucción como parte integrante para desarrollar el ser humano, y la educación como parte esencial para instruirlo, podemos muy bien admitir el modo común de hablar y llamar simplemente instrucción, cuando el principal objeto del educador es emplear los medios más acertados para perfeccionar el ser humano con la adquisición de conocimientos útiles, ó sea la aplicación de las facultades intelectuales á la adquisición del saber.

Por lo expuesto se deduce que la ciencia del maestro, ó la Pedagogía, abraza dos partes: la teoría de educar y enseñar, y el arte de aplicar esta teoría á la dirección del hombre en los primeros años de la vida; ó, en otros términos, la teoría y la práctica de la educación, y la didáctica ó arte de enseñar.

La primera parte comprende, pues, el estudio del hombre y los medios de desarrollar y perfeccionar sus facultades. La segunda, los métodos de comunicar la instrucción, y los medios de organizar y dirigir las escuelas.

Los principios pedagógicos que acabamos de exponer han sido desarrollados convenientemente en las obras que hemos citado, y en otras escritas por los discípulos del eminente pedagogo Montesinos; lo que prueba que el magisterio español moderno no ha carecido, como algunos dicen, de obras pedagógicas, ya desde los albores de la gran reforma que transformó completamente la instrucción primaria en España con la creación de la Escuela Normal Central.

Eranos además preciso esta digresión para examinar con provecho el segundo tema discutido en el Congreso, que es lo que nos proponemos en este artículo.

El carácter, sentido y límites de la educación primaria, ó usando el lenguaje de la ley, de la instrucción primaria, varía según que se refiera á la manera con que ha de darse la enseñanza en las escuelas, ó á lo que debe ser, considerada en el orden administrativo del país.

La enseñanza en las escuelas en sus diversos grados debe tener un carácter educativo, y suministrarse á los alumnos según principios pedagógicos de una bondad reconocida.

En el orden administrativo la enseñanza debe ser general: es decir, debe extenderse por todo el país, creando las escuelas necesarias, así como rurales, para que toda la población de ambos sexos tenga los medios de instrucción. Debe ser popular; esto es, común, vulgar, al alcance de todas las fortunas é inteligencias. Debe ser práctica; esto es, debe tender á dirigir al hombre en las cosas comunes y diarias de la vida: tal es, en nuestro concepto, el carácter que debe imprimirse á la instrucción primaria en un Estado culto.

En unas memorias del profesor D. Julio Kuhn, sobre la instrucción primaria en Prusia, inserta en uno de los boletines oficiales del año 1850, leemos lo siguiente:

«Los principios y reglas que en Prusia se siguen en la enseñanza, son:

«La enseñanza ha de ser en todo conforme á la naturaleza. «En su realización se debe tomar por norte el grado de desarrollo natural en que se encuentra el discípulo. Por consiguiente:

«Ha de partirse siempre desde el punto en que aquél se halla, y continuar sin interrupción ni intervalos.

«La instrucción no ha de versar sobre objetos que carezcan de valor real para el que aprende, ni tampoco sobre aquellos que, aún teniendo en el momento, puedan perderlo en lo sucesivo respecto al mismo.

«En la enseñanza ha de procederse por el método intuitivo. En su virtud:

«Se pasará de lo próximo á lo remoto, de lo simple á lo compuesto, de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido. Por tanto:

«No se debe enseñar científica, sino empíricamente.»

(Se continuará.)

JOAQUIN DE AVENDAÑO.

DE VIGO Á BAYONA

(Continuación.)

XIII

En Bayona hay también *Circo de recreo*: no lo hemos visto, por no cansar la amistad, y porque un *Circo de recreo* no nos ofrece el menor interés.

Si nos dijeran que había una biblioteca popular, donde se instruyesen el labrador, el artesano y el artista, nos complaceríamos en ver el número de aplicados y el catálogo de las obras de la misma.

Las verdaderas sociedades benéficas en los pueblos son las que, como las de *Amigos del país* de Santiago, se componen de personas pudientes é instruidas, cuyas reuniones no tienen otro objeto que estudiar detenidamente las necesidades del país y remediarlas con desprendimiento y buen tino, al paso que fomentar toda clase de adelantos morales y materiales, como lo está verificando hace muchos años aquella sociedad, tan digna de ser imitada.

Nosotros hemos visto en solemnes sesiones á esa benéfica Sociedad repartir premios á la virtud, á la laboriosidad y al talento; acordar impresiones de obras de reconocido mérito; costear estudios al pobre aplicado, sostener academias para la perfección de las artes, y dar impulso y desarrollo á la agricultura, con no pequeños sacrificios.

Hay entre nosotros esa clase numerosa de marineros, tan abandonada á sus instintos impróvidos, que necesita una *caja de ahorros*, para evitar la mendicidad, de que es tantas veces víctima, y tan fácil sería plantearla á esas sociedades, reuniendo en su seno personas de prestigio, posición social y fortuna. Hay jóvenes de mucho mérito, abandonados á sus nobles y solitarios esfuerzos, que se ven obligados á solicitar el favor de extraños, viéndose desdichados por la fatuidad de sus mismos paisanos, y á buscar su premio y su gloria lejos del pueblo nativo, que, en vez de protegerles, se convierte en su verdugo; y sin embargo, todo esto pasa desapercibido entre sociedades de bailes inútiles y otros pasatiempos dispendiosos. Para el esparcimiento y distracción, son muy suficientes los *cafés* y teatros públicos, donde la concurrencia de ambos sexos hace amenos y agradables aquellos momentos que allí puede pasar aquel que en el hogar doméstico ha cumplido primero con sus más sagradas obligaciones.

MARTIRIO DE SAN PELAYO, AÑO DE 925

San Pelagio, Pelayo y Payo, que todo es lo mismo, era natural y tenía su casa en el lugar de la Ramallosa, inmediaciones de Bayona.

Estaba España en guerra con los moros, y habiendo vencido éstos en una batalla que dieron á los cristianos en un sitio llamado Junquera, entre Estella y Pamplona, cogieron prisioneros á dos obispos, el de Salamanca, llamado Dubidio, y el de Tuy, Hermoygio, tío de San Pelagio. Trató de rescatar á Hermoygio un hermano suyo, padre del santo, y dejó á su hijo en Córdoba, adonde fueron conducidos dichos obispos en rehenes, ó como garantía del proyectado rescate. Entre tanto, faltando el desleal moro á lo pactado, mandó encarcelar al niño Pelayo, exigiéndole que renegase de la fe de Cristo; pero viendo que eran vanas sus pretensiones, después de atormentarle bárbaramente... «colgado luego en la garrucha de hierro, decía el bárbaro, y alzado y soldado muchas veces, hasta que acabe la vida ó deje de con fesar á Cristo.»

A este suplicio de algunas horas puso fin el filo del alfanje, y el niño Pelayo fué conducido á los cielos en brazos de los ángeles, para ser coronado con el lauro inmortal del martirio.

Por tradición popular se asegura que era patrimonio de este santo el sitio donde estuvo el monasterio de religiosas benitas, titulado de *San Payo*, en el lugar de Albeos, una legua más abajo de Creeiente, aunque su casa nativa radicaba en el pintoresco sitio de la *Ramallosa del valle de Minor*.

XIV

COLEGIATA DE BAYONA

De interesantes documentos que he tenido á la vista sobre antiguas memorias de la colegiata de Bayona, resulta que, desde tiempo inmemorial, por los años de mil cuatrocientos, se regía esta colegiata por dos abades, llamado el uno de Montreal y el otro de Bayona, quienes tenían la cura de almas *mixtim* en ambos territorios, y en los anejos de San Lorenzo de Balesar y Santa María de Baiña.

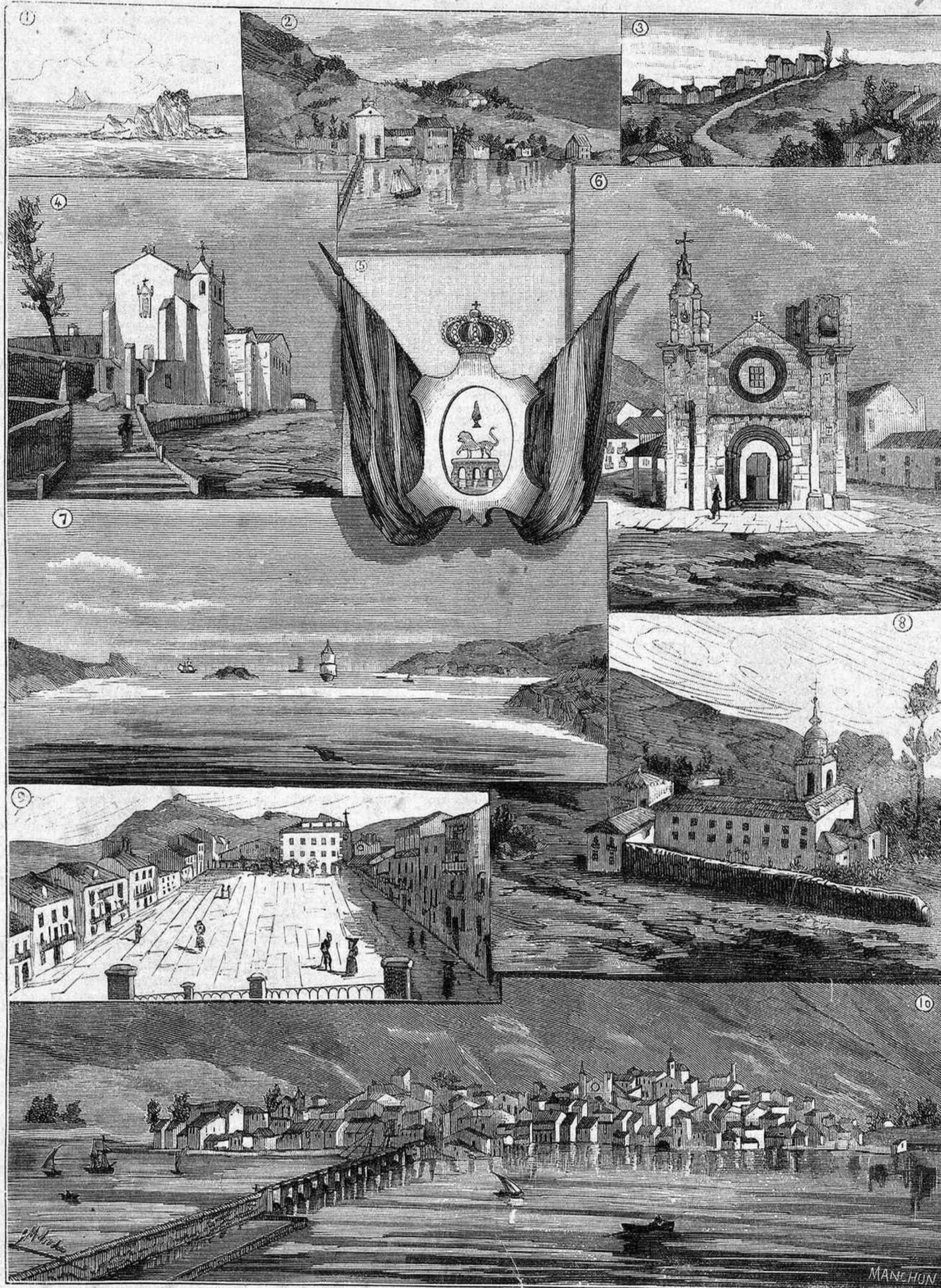
En la de Bayona acostumbraban los dos abades cantar las horas canónicas y misa, á lo menos los días festivos; y para este ministerio nombraban sacerdotes respectivamente, sustentándolos con masa común, y en defecto con frutos y otros emolumentos. Pero enterado el Ilmo. Sr. Obispo D. Diego de Muros de las justas quejas de los sacerdotes (hallándose á la sazón con la gracia apostólica de incorporar á su mesa episcopal los beneficios de Bayona, obtenida de la Santidad de Sixto IV), determinó en el Sínodo que celebró en el año de mil cuatrocientos ochenta y cuatro, erigir en colegiata la parroquia de Bayona, instituyendo *cinco* beneficios para otros tantos racioneros, con señalamiento de frutos y emolumentos, de cuya masa destinó cuatro porciones, dos para cada abad y otra para un sacristán, que son *diez y nueve*, á cuyo fin hizo dicho ilustrísimo señor. Concordia con abades y racioneros, como refiere la bula de Inocencio VIII.

Así se conservó hasta el año de mil cuatrocientos noventa y dos, en que el Ilmo. Sr. D. Pedro Beltran, viendo la decadencia de las rentas, acudió al mismo Inocencio VIII para que se dignara suprimir dos racioneros, como asilo concedió, y que se repartiase una porción para *cuatro niños*: que los dos abades conservasen sus dos porciones cada uno, la una simple y la otra servidera, á cuyo cargo estuviese la cura de almas mixta, y el gobierno del coro é iglesia, dando también el pasto espiritual á los dos anejos de Belesar y Baiña, por la comodidad de su cercanía.

(Se continuará.)

JOSÉ MARÍA POSADA.

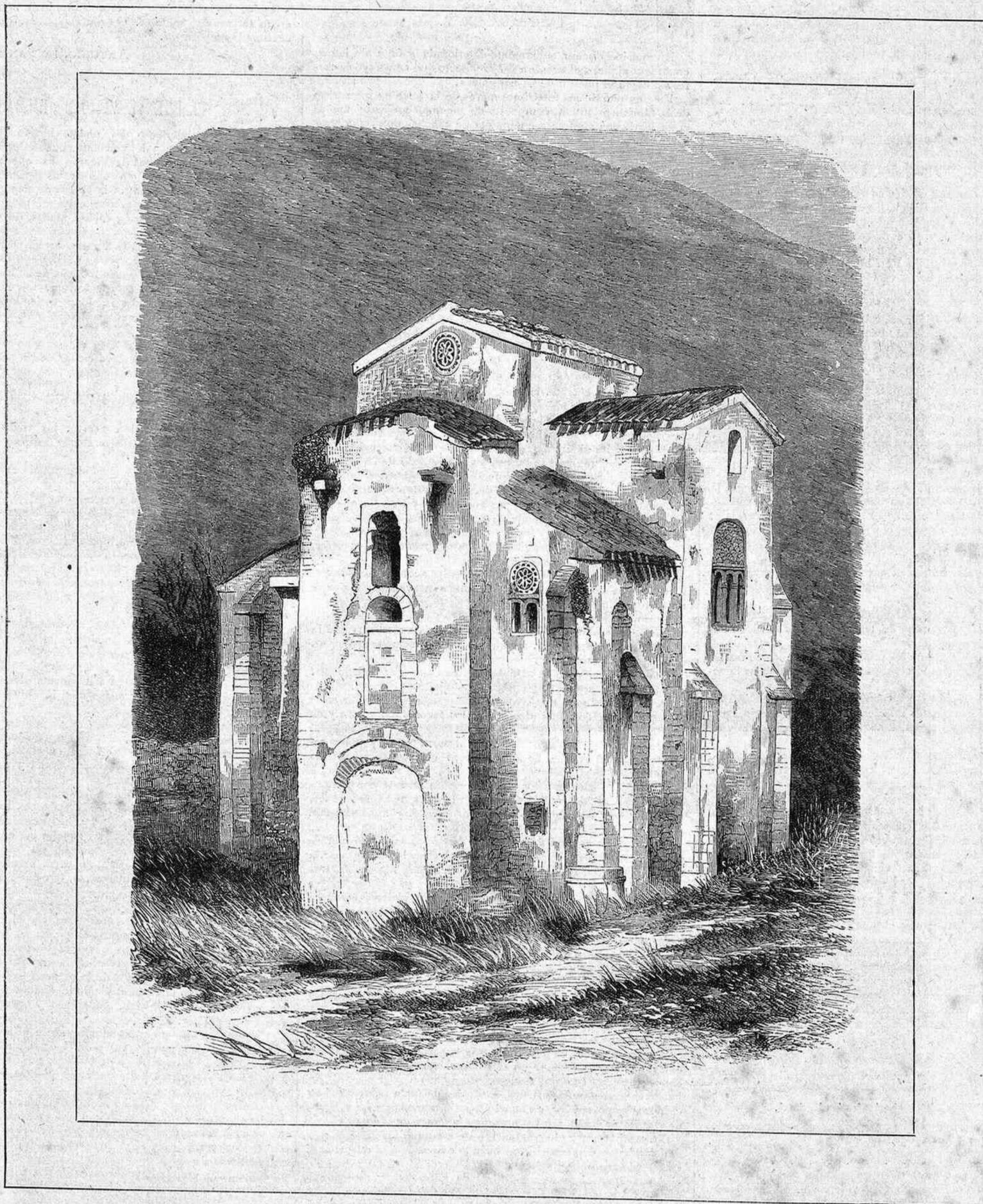
GALICIA PINTOESCA



VIVERO Y SUS CERCANÍAS.

1. Los Castelos.—2. Capilla y puente de la Misericordia.—3. Panorama de San Juan de Cobas.—4. Iglesia parroquial de Santiago.
5. Escudo de armas de la villa.—6. Iglesia parroquial de Santa María del Campo.—7. Entrada de la ría y vista de Cillero.—8. Plaza de la Constitución.
9. Convento de Val de Flores, en Junquera.—10. Vista general de Vivero.

ASTURIAS MONUMENTAL



IGLESIA ROMANO-BIZANTINA DE SAN MIGUEL DE LINO.

HÉRCULES Y GERION

HISTORIA DE UNA TORRE

(Conclusion.)

II

Hércules lanzó un grito salvaje, formidable, aterrador, y blandió su arma teñida con la sangre de cien contrarios.

Sin más preámbulos, comenzó la lucha.

Aquel combate, digno de los tiempos de Homero, duró tres días. Las fuerzas estaban casi equilibradas: si Hércules tenía una pujanza colosal, que le asemejaba al semidios de quien llevaba el nombre, en cambio su contrario contaba con mucha más astucia y agilidad.

Pero decretado estaba que había de vencer Hércules, de parte de quien estaba la justicia, la razón de aquel combate.

Al cabo de los tres días referidos, y cuando ya el sol había desaparecido tras la línea inmensa que dibujaba el mar a lo lejos, Gerion se desplomó cual gigante herido por un rayo: la clava enorme de Hércules casi le había aplastado.

Con gozo satánico contempló el vencedor la agonía de su víctima.

No desviaba de ésta sus ojos, y su ancho y robusto pecho se ensanchaba, aspirando con delicia las emanaciones del mar.

Cuando Gerion hubo exhalado el último suspiro, ya las estrellas empezaban a centellear en el cielo.

A pesar del cansancio, que ninguno otro mortal hubiera podido soportar, Hércules no se rindió a él.

Del mismo modo que había velado el sueño de su enemigo, al arribar a la playa, veló también su eterno sueño de muerte hasta el amanecer.

Tan luego como lució la aurora, tomó una determinación.

Quiso que los siglos venideros tuviesen conocimiento de la refida victoria, y se propuso dejar al mundo un monumento que acreditase su valor.

Con su afilado cuchillo de piedra, y de un solo golpe, cortó la cabeza de Gerion, arrojando despues el resto del cuerpo al mar.

Hecho esto, enterró entre las peñas el cráneo, la clava y las flechas de aquél que había sido su enemigo, y sobre los sangrientos despojos edificó la torre que lleva su nombre.

¿Qué hay de verdad en semejante tradicion?

Difficil, por no decir imposible, nos sería contestar á tal pregunta.

A pesar de lo inverosímil de lo que acabamos de decir, la ciudad de la Coruña no vaciló en aceptar la tradicion, adoptando por armas ó divisa la Torre de Hércules, con una calavera al pié y dos tibias puestas en aspa, con más seis conchas, en prueba del señorío que ejercía sobre dicha torre el arzobispo de Santiago en tiempo del feudalismo.

También existe otra tradicion, que se refiere á cierto *espejo mágico*, el cual, segun el vulgo, habían colocado las brujas en la cúspide de la torre.

Aquel espejo tenía la singular virtud de atraer á las naves hacia las rocas durante las noches de tempestad. Las naves se hacían pedazos, y las brujas devoraban á los infelices naufragos.

La verdad es que ya desde los primeros tiempos de su fundacion, la Torre de Hércules sirvió de faro, lo mismo que en la actualidad.

Crean los eruditos que en su cúspide había en otros tiempos una gran plancha de estaño, reluciente como un espejo, en el cual el sol refractaba sus rayos. Esta plancha era giratoria y de forma ovalada.

Durante las noches encendían una hoguera en la plataforma, la cual, reflejando sus llamas en el estaño pulimentado, suplía á la luz solar, sirviendo á los navegantes para avisarles la proximidad de los escollos.

¿Qué cúmulo de pensamientos inspira aquel antiguo edificio, contemporáneo acaso de los tiempos fabulosos!

Los siglos que han pasado carcomieron, digámoslo así, las piedras que remotísimas generaciones han colocado unas sobre otras; y estas piedras, cubiertas con grandes sillares en época no muy lejana, todavía permanecen en pié desafiando la mano destructora del tiempo.

El turbulento mar Cantábrico gime, brama y se encrespa, azotando con sus olas soberbias el pié de la torre; pero sus fuertes cimientos resisten el oleaje, que se enfurece en vano.

No parece sino que el vetusto edificio es uno de los tantos peñascos que le rodean: el más elevado.

Repetimos que no es posible afirmar quién haya sido el fundador de la Torre de Hércules, teniendo que contentarnos con los escasos datos que existen acerca de ella.

Orosio, el célebre español que floreció á principios del siglo V, dice así:

*Ubi Brigantia Gallecitis civitas sita.
Altissimum pharum aëis interpaucis.
Memorandi operis ad speculum Britanice.
Erigit.*

También el licenciado Molina de Málaga se expresa en estos términos, al ocuparse del antiguo faro:

«Pues la Coruña tampoco la alejo,
Gran puerta do nunca fortuna le corre,
Y hablo de aquesto por sólo una torre,
Antiguo castillo que llaman el Viejo.
Aquesta es do dicen que estaba el espejo;
Mas es fabuloso, sabido lo que era:
Estaba cercada de gran escalera,
Que quien las deshizo no tuvo consejo.»

En efecto, el que inutilizó la escalera, ó, mejor dicho, la rampa que desde el pié de la torre conducía suavemente hasta la cúspide, *no tuvo consejo*.

La rampa está marcada en la fábrica moderna que reviste al edificio por una ancha faja de piedra, que da á la torre un aspecto singular.

El mismo Molina de Málaga afirma también que existen otras dos torres de la misma época que la que nos ocupa, la una en Sicilia, y la otra en Alejandría: es la primera *el faro de Mesina*, y la segunda se llama *el Castillo Viejo*.

Al pié de la Torre de Hércules se ve una pequeña caseta de piedra, de fábrica moderna.

Construida durante la última reedificación del faro, encierra un peñasco de corta alzada, en el cual puede verse el lugar que ocupaba la base de una estatua, como asimismo la siguiente inscripción:

MARTI.
AVG. SACR.
G. SEVIVS.
ARCHITECTVS.
AFL.....NSIS.
LVSITAUS. EX. V.

En esta inscripción, sumamente deteriorada y falta de letras, crean leer algunos el nombre del arquitecto que construyó la torre, así como el pueblo de su naturaleza.

Vese en uno de los fortísimos muros de la torre un gran trozo de la fábrica primitiva, compuesto de menudos guijarros unidos entre sí por una argamasa compuesta de conchas picadas, y otros ingredientes no conocidos.

Parece aquel trozo el ojo opaco y sin brillo de un anciano: parece, mejor dicho, el pasado asomándose al presente, para decirle con menosprecio: «Tus obras no podrán demostrar á las desconocidas generaciones del porvenir lo que yo te demuestro hoy con mi elocuente silencio; tus obras serán de corta duración.»

Ante aquel resto venerable, el pensamiento desmaya.

¿Qué se ha hecho de los seres que lo han fabricado?...

¡Ay! ¡Ni aun sus cenizas se conservan, en tanto que la obra permanece en pié, expuesta á la ardiente curiosidad de los hombres del presente!

El ronco mugido de las olas que se estrellan contra las peñas, parece un triste gemido de la eternidad; el lamento de remotísimas generaciones de seres que vagan en espíritu en torno del antiguo faro.

Todo es allí melancólico.

A corta distancia de tan notable antigualla se alza el cementerio, silenciosa ciudad de los muertos, sembrada en parte por verdinegros cipreses y elegantes sauces.

Lo agreste del paisaje que rodea á la torre; el mar bravío que azota con sus olas los peñascos, firme barrera puesta allí por el Divino Hacedor al líquido elemento, y hasta la renegrida *Peña de los Cuervos*, que parece un centinela avanzado de la Torre de Hércules, embargan el ánimo infundiéndole ideas tristes.

Quien haya visitado á la torre durante una de esas dolientes y melancólicas tardes de otoño, por poco poeta y soñador que fuera, no dejaría indudablemente de remontar sus pensamientos á épocas lejanas.

¿De cuántos sucesos, trágicos los unos, bonancibles los otros, habrá sido testigo la Torre de Hércules!

Si hablar pudiera, si pudiera referirnos los acontecimientos que presencié, sabríamos interesantísimas historias, veladas hoy entre las nieblas sombrías del pasado.

Pero nada nos dice.

Fantasma mudo de otras edades quizá más venturosas que la nuestra, permanece en pié, sin que nada en ella pueda revelarnos su procedencia misteriosa.

La luz que brilla en su cúspide guía con seguridad al puerto, durante las noches de tormenta, al atribulado navegante.

Que brame el mar, que las tempestades estallen sobre su mole de piedra, ella continúa desafiando los furiosos del viento y de las olas.

¡Oh torre de Hércules! ¡Torre que atesoras tantos y tantos recuerdos, y que eres una de las galas más curiosas de mi hermosa patria: yo te saludo!

¡Lejos de tí hace muchos años, peregrino errante por el mundo, y ansioso de volver á verte, mil veces te he recordado, echando de ménos al mismo tiempo los alegres y apacibles días mi niñez!

¡Quizá ya no volveré á contemplar desde tu cúspide el mar de mi patria, ó acaso al regresar de nuevo á ésta, las arrugas de la vejez surcarán mi rostro, y la nieve de los años blanqueará mis cabellos!

Mas no importa: si consigo volver á verte, evocaré contento al pié de tu mole gigante los recuerdos venturosos de mi edad primera.

Entonces volveré á admirar las agitadas olas de ese mar bravío; aspiraré con delicia las saludables auras de mi amada patria, y haré todo lo posible para no volver á abandonar ese suelo de bendición que se llama Galicia.

¡Feliz, mil veces feliz si mis cenizas descansan al lado de las de mis padres!

Réstame decir, para terminar la breve reseña que he hecho de una de las torres más célebres, y quizá la más antigua de mi patria, que en uno de los aposentos superiores de tan curioso edificio existe un álbum, en el cual se leen las firmas de muchos personajes contemporáneos.

Soberanos, grandes artistas, escritores de fama universal, han dejado á la posteridad, en aquel álbum inapreciable, consignadas las impresiones que les inspiraba la Torre de Hércules.

Yo también tuve el atrevimiento de estampar mi firma en una de las páginas de aquel libro, cuando empezaban á despertarse en mi mis aficiones literarias.

Antes de terminar esta mal trazada narración, y recordando que he hecho en ella referencias á la *Peña de los Cuervos*, voy á decir á mis lectores lo que más llama la atención en aquel peñasco.

La Peña de los Cuervos es un promontorio de sombrío color, y sumamente escarpado.

Si se quiere subir á su cúspide, se corre el peligro de rodar hasta el fondo.

Una vez en lo más alto de ella, el panorama que desde allí se ve, es sorprendente: el anchuroso mar, surcado incesantemente por numerosas embarcaciones, compone la parte principal del panorama. Pero lo que causa más sorpresa, una sorpresa dolorosa, es una especie de planicie que hay en la Peña.

Allí, y escrita con una sustancia encarnada, sangre al parecer, se lee una dolorosa exclamación: «¡AY DE MI!» dice ésta.

Nunca he podido averiguar lo que significa aquel grito lamentable, aquel gemido, aquel ¡ay! doliente, lanzado al espacio desde lo alto de la Peña.

¿Es el adiós postrero dado al mundo por algun desdichado suicida?...

¡Bien podrá ser!

Al fijar los ojos en tan lúgubre inscripción, el pecho se oprime; y si por acaso grazna en aquel monumento alguna de las aves marinas que anidan en las rocas, cree uno escuchar el lamento doloroso del ser desconocido que escribió sobre el peñasco aquel «¡ay de mí!» que acaso encierra una lúgubre y lamentable historia.

Nada más tengo que decir por hoy.

Desde las columnas de este ilustrado y ameno periódico envío un cariñoso saludo á esa patria querida, que tan caros recuerdos tiene para mí.

ANTONIO DE SAN MARTIN.

EL PUENTE VIEJO DE BILBAO

Con el derrumbamiento del puente de San Anton ó Puente Viejo, acaecido el día 3 del corriente, puede decirse que la parte monumental de la capital de Vizcaya ha quedado reducida á la iglesia que se asienta en uno de los estribos, y de la cual tomaba el puente su nombre: la iglesia de San Anton.

No lejos de puente é iglesia se elevaba, todavía hace pocos años, una vieja casa de ennegrecidos muros, de ancho portalón ojival y coronada por restos de una crestería gótica. Aquella casa había servido de morada á varios reyes. D. Pedro I de Castilla, entre otros, había hospedado allí y escrito con letras de sangre una de las más salientes páginas de su historia. Por una de las ventanas de la casa solariega á que nos referimos, arrojó el rey de Castilla al infante D. Juan, diciendo á los bilbainos estas palabras, que la Historia conserva: *Catad hi, el vuestro señor de Viscaya, que vos pedía.*

Pasaron los años, y el histórico edificio vino á ser propiedad de un comerciante, más atento á cuidar de las necesidades de la vida real y presente que á alimentarse de recuerdos y de viejas historias.

La vetusta casa solariega quedó en poco tiempo convertida en casa de vecindad.

Los bilbainos amantes de conservar las viejas tradiciones de su país pusieron, entre otros el ilustre Trueba, el grito en el cielo.

Fué inútil: la casa de vecindad producía más en alquileres que el caseron desmantelado.

El hidalgo linajudo pasó á ser casero.

Pocos años despues de esta demolición, comenzó la del Puente Viejo. Sus arcos eran ojivales y hacían, por la considerable diferencia de nivel entre los estribos y la clave, difícil el paso para los carruajes. Al ayuntamiento se le ocurrió construir junto al puente viejo uno nuevo de arcos más rebajados; y, claro está, construido el uno, se hacía innecesario el otro. La demolición del puente viejo coincidió, pues, cuando la inauguración del nuevo.

Tres años hace ya que entre las protestas de una parte (la más ilustrada sin duda) del vecindario bilbaino, comenzaron á caer los viejos sillares del puente de San Anton. El coloso se resistía. Fuerte con el reposo y la quietud que por largos siglos disfrutara, mostrábase rebelde á la piqueta destructora, y sólo á costa de grandes esfuerzos conseguían los obreros separar unas piedras de las otras.

Como saben nuestros lectores, el puente ha ahorrado á sus demoleedores la mayor parte del trabajo, derrumbándose con estrépito y arrastrando á varios infelices en su caída.

He aquí cómo describe la catástrofe del 3 nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaino*:

«El arco, que era el correspondiente á la parte de la plaza del Mercado, y para cuyo derribo fué preciso construir una cimbra recogida, por no ser posible clavar pilas derechos por impedirlo la disposición del lecho del río en aquella parte, empezó á desmontarse por los extremos de su ancho sin inconveniente notable; mas al soltar la llave central del arco, parece que se resintió la cimbra de un modo tan alarmante, que hubo motivo para dudar de su resistencia para sostener el enorme peso del arco. En tal situación, dícese que los trabajadores (unos veinte hombres) opusieron alguna resistencia ó repugnancia al empezar sus tareas, fundados en la poca seguridad que en su concepto ofrecía la cimbra; pero no sabemos cómo, ni obedeciendo á qué, emprendieron su trabajo con resolución, aunque con fatal suerte, puesto que á las diez y media de la mañana se confirmaron desgraciadamente sus temores, faltando la cimbra y desplomándose con estrépito aterrador arco, maderamen y operarios, que vinieron á caer á la ría.

El espectáculo que en semejante trance ofrecía el sitio de la catástrofe y sus cercanías, no es fácil describirlo: gritos de angustia, salidos de entre los espectadores, y seres poco ántes llenos de vida y vigor, sepultados entre piedras, escombros y maderas.

Acudieron al lugar del siniestro gran número de personas con lanchas y botes á prestar auxilio á las víctimas, presentándose en seguida las autoridades; pero quien en nuestro concepto merece recompensa, por ser el primero en lanzarse, consiguiendo salvar á algunos, es el jóven bilbaino Remigio Arros, pescador de oficio, á quien también ayudaron desde los primeros momentos los individuos del cuerpo de bomberos, situado á la entrada del puente.

Con la mayor brevedad fueron sacadas las suficientes camillas, en las cuales se trasladaron al hospital civil á muertos y heridos, siendo socorridos y consolados en lo posible desde los primeros momentos por varios médicos é individuos del clero, con un celo é inteligencia llenos de elogio.

He aquí ahora los nombres de los obreros que han perecido en la catástrofe, y los de los heridos.

Muertos. Ramon Gorostiola, casado, de Berriatúa; Angel Larrasqueta, soltero y cuñado del anterior, de idem; Agapito Urbarri, soltero, de Garay; Martin Egüa, soltero, de Marquina; Eusebio Ibaibarriga, soltero, de Bériz.

Heridos. Domingo Cariaga, soltero, de Aulestia; Elías Azcárate, idem de Elgueta; Juan José Ibaibarriga, idem, de Bériz; Domingo Tellería, idem, de Elgueta; Miguel Oreta, idem, de Mendaró; Santos Ibaibarriga, casado, de Garay; Severiano

Aranzábal, soltero, de Elgueta; Pablo Alcortá, idem, de Berriatúa, y José María Paguaga, idem, cuya naturaleza se ignora. De estos heridos, tres se hallan muy graves, y los demás leves.

El puente de San Anton, con la iglesia, constituían el escudo de armas de la invicta villa.

Hoy queda tan sólo la iglesia, que, amparada por su carácter sagrado, acaso pueda resistir los ataques del espíritu mercantil y utilitario, á cuyo helado influjo todo cede y se humilla en estos tiempos.

JOAQUIN MAZAS.

NUESTROS GRABADOS

DON JOSÉ M. DE PEREDA

(Véase el artículo de la pág. 254.)

VIVERO Y SUS CERCANÍAS

La villa de Vivero es sin duda una de las más antiguas y hermosas del reino de Galicia.

Hay quien la tiene por la antigua Olina, de que habla Ptolomeo, y sábese que D. Pelayo le concedió privilegios por servicios prestados en el comienzo de la Reconquista. En el siglo XII poseía singular riqueza é importancia, y conquistó un lugar glorioso en la historia de los Concejos (que es la de la libertad de España), por sus fieras é incansables luchas contra los obispos de Mayoria, á quien se negaban á rendir vasallaje y pechos los levantiscos moradores del *Puente Vivario*.

Duraron las guerras más de 200 años, hasta que, á mediados del siglo XV, y en plena efervescencia de las Hermandades de Galicia, se hizo fuerte en la villa el famoso mariscal Pedro Pardo de Cela.

Cierto que de ella le arrojó pronto, tras empeñado cerco, Ladrón de Guevara; pero fué para incorporarla al reino de Castilla, y sabido es que en aquella época el estado llano se consideraba y quedaba de hecho emancipado al pasar del poder feudal ó abacial al dominio realengo.

En la actualidad hállase en estado relativamente próspero, si bien algo ha decaído con la importación de los algodones el comercio de lienzos que en otro tiempo le dió provecho y fama.

Situada á la desembocadura del Landrove, y abrigada por las floridas eminencias próximas, ofrece un singular conjunto de belleza indescriptible. Por la parte del mar guardanla como titanes celosos los promontorios denominados Los Castelos; después dilatase á la vista de Cillero la sosegada y trasparente ría que algo más allá lame el robusto puente de sillería y la notable capilla de la Misericordia, sita en la margen opuesta.

Vivero tiene buen caserío y una magnífica plaza Mayor de 2.400 varas cuadradas, además de las espaciosas de Quiroga y Maldonado; pero sus verdaderos monumentos son las dos iglesias parroquiales, *Santiago* y *Santa María del Campo*, cuya antigüedad se remonta á los siglos XI y XII, y que, á pesar de la ruina y reparaciones consiguientes á su ancianidad, conservan ricos vestigios del esplendor románico. El paso de los frailes franciscanos y dominicos ha dejado también en la villa preciosas reminiscencias góticas.

En las cercanías admíranse, por su situación en extremo pintoresca, el lugar de San Juan de Cobas y el convento de monjas dominicas de Val de Flores, casa esta última nada monumental ni artística, pero encantadora como poético refugio.

Vivero lleva el título de Muy Noble y Muy Leal, y tiene por armas una custodia y un león coronado sobre un puente.

Pero ningún blason mejor que el que con alto orgullo ostenta como madre del insigne D. Nicomedes Pastor Díaz.

IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINO

En alguna ocasión hemos hablado de este notabilísimo monumento, y representádole bajo aspectos distintos é incompletos en nuestra sección de grabados: hoy nos toca describirle de uno y otro modo en conjunto.

San Miguel de Lino, gemelo de Santa María de Naranco, y situado en el monte de este último nombre, es, como Santa María, fundación del piadoso rey D. Ramiro I, el cual, en medio de ambos templos, construyó además, prendado de la amenidad del lugar, un palacio, del cual apenas quedan vestigios.

A poco de la fundación de San Miguel y Santa María fueron donados á la iglesia de Oviedo por D. Alonso el Magno, y cuando años después se hizo un reparto de parroquias rurales á los obispos españoles que, huyendo de la morisma, se habían refugiado en Asturias, cupieron en suerte á los obispos de Huesca y Tarazona.

Para vindicación de la Edad Media y consuelo de los amantes del arte, consérvanse todavía, aunque no incólumes ni muchísimo ménos, las dos joyas romano-bizantinas.

Gótico se suele llamar, no sabemos por qué especie de motivo, al estilo ojival, cuando así debiera llamarse, y aún sería mejor astur-galiciano al de los godos ó naturales reconquistadores que, entre los siglos IX y XIII, sembraron de construcciones maravillosas la tierra de Galicia y Asturias.

Alzase la iglesia de San Miguel de Lino, ocupando, según Ambrosio Risco, no mayor espacio que 40 pies de largo y 20 de ancho, á pesar de lo cual vérguense esbeltos los números, determinando los brazos del crucero, la cúpula y la nave, que aún por fortuna subsiste. No así el ábside.

Da ingreso al santuario en el imponente una puerta de arte rebajado, en cuyas jambas interiores, cuajadas de rosetones, ramares y grecas, véense dos toscos grupos de relieve que representan á la Virgen uno, y otro una lucha extraña entre un hombre desnudo y una fiera.

Sobre la puerta ábrense dos ventanas semicirculares superpuestas, que dan luz á la nave y el coro.

El interior ofrece, en cuanto á la antigüedad, mayores dudas y acusa posteriores y no muy discretas reparaciones. No es ésta la única desdicha, puesto que aún más debe lamentarse el abandono y la lenta destrucción de que están siendo presa San Miguel de Lino y Santa María de Naranco.

EL PUENTE VIEJO DE BILBAO

(Véase el artículo de la pág. 260.)

DISPOSICIONES OFICIALES

La junta económica del departamento del Ferrol, anuncia pública licitación ante la misma para las dos y media de la tarde del día 29 de Agosto, para la subasta del suministro de los muebles y efectos de cámara y camarotes necesarios para el crucero *Navarra*, con arreglo al pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto en la secretaría de la capitanía general del mencionado departamento.

Ha sido promovido á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña el juez de Jaen, Sr. D. Anastasio Vindel y Palomino.

Se ha concedido el *Regium exequatúr* á D. Antonio Prieto Puga, cónsul de Guatemala en la Coruña, y al Sr. Caubet, cónsul de la República francesa en Bilbao.

Ha sido admitida á D. Feliciano Goiri la renuncia voluntaria de once pertenencias, de las quince de que se componía la mina de mineral de hierro *San Miguel*, sita en Galdácano.

También le ha sido admitida á D. Manuel Lezama la renuncia voluntaria de ocho pertenencias de mineral de hierro, de las doce de que se componía la mina *Acebal*, sita en Baracaldo.

El día 12 de Agosto tendrá lugar ante el delegado de Hacienda de la provincia de Pontevedra la subasta de las obras de reparación de la falta de carabineros denominada *Veloz*, surta en el puerto de Marin, bajo el tipo de 1.222 pesetas 35 céntimos, y con sujeción á las condiciones que se hallan de manifiesto en aquella oficina.

El alcalde de Creciente hace saber que se han rectificado los defectos de que adolecía el repartimento de consumos y cereales, y se halla terminado el de la contribución industrial; el del Grove, que la corporación acordó dividir en distritos electorales el término municipal; los de Rivadumia, Sayar y Sanjengo, que se halla expuesto al público el repartimento de la contribución territorial; y el de Creciente, que pueden interponerse reclamaciones contra el padron de cédulas personales.

Ha sido trasladado á Toledo el abogado del Estado en la provincia de Pontevedra D. Manuel Gomez Madrid, nombrándose para esta vacante á D. Vicente Gitillen de la Torre.

En la casa-cuartel de carabineros de Santander tendrá efecto el día 15 de Agosto la subasta de prendas de vestuario que puedan necesitar los individuos de aquella fuerza.

Los tipos, pliegos de condiciones y modelo de proposición se hallarán de manifiesto en la comandancia de la provincia y en todas las demas del reino é inspección geneneral de carabineros.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Ferrol. D. Francisco Gomez Portillo, y vista tercero de la de la Coruña D. Segundo Ocampo.

El día 25 de Agosto se celebrará en las comisarías de guerra de Logroño, Santander y Santoña el contrato á precios fijos del abastecimiento de aceite, carbon, paja larga y hierba para relleno para las factorías de Burgos, Logroño, Santander y Santoña.

El pliego de precios límites se hallarán en las oficinas arriba citadas.

Las cantidades que se calculan son:

En la factoría de Búrgos: Hectólitros de aceite oliva de segunda clase, 110. Quintal métrico de carbon de encina, 1.200; de roble, 600, de centeno, 1.507. Quintales métricos de hierba alta de ribera.

En la de Logroño, id., 38, id. 400, id. 200, id. 932, id.

En la de Santander, id. 10, id. 100, id. 50, id. id. 292.

En la de Santoña, id. 37, id. 407, id. 200, id. », id. ».

El juzgado de primera instancia del distrito de la catedral de la Habana llama á heredar á los que se crean con derecho á los bienes que dejó el finado D. Ceferino Rodriguez Pumarejo, natural de Santoña.

Los capitanes de infantería D. Joaquin Castro Piñeiro, D. Antonio Rodriguez Sanchez y D. José Serén, han sido destinados respectivamente á los batallones de depósito de Tuy, Rivadavia y Coruña, y el alférez D. Francisco Vales Brieva, al regimiento de Murcia.

Otro otorgando la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Vitoria y pasando por Escoriaza, Arechavaleta, Mondragon, Vergara, Plascencia, Alzola, Deva y Zarauz, termine en San Sebastian con un ramal que, pasando Eibar, empalme en Durango con el ferro-carril de Bilbao.

Ha sido nombrado segundo jefe de la comandancia de la Guardia civil de la Coruña D. Julian Fernandez Ortiz.

MISCELÁNEAS

La prensa asturiana ha elevado, por conducto del diputado por Oviedo Sr. Pedregal, una solicitud al señor ministro de Gracia y Justicia, en demanda del indulto para los cuatro infelices condenados á muerte por aquella Audiencia, á causa del crimen cometido en las Barrosas (Laviana).

Se espera con algún fundamento, que la solicitud tenga favorable solución, y nosotros unimos nuestra voz á la de la prensa asturiana para que así sea pues aparte de otras consideraciones que deben tenerse en cuenta, hay la no desatendible de que en aquella provincia hace veintiséis años que no se ha levantado el cadalso.

Segun el proyecto de division de distritos electorales con arreglo á la nueva ley provincial, el partido de Pontevedra elegirá cuatro diputados y otros cuatro cada una de las agrupaciones siguientes: Estrada y Lalin, Caldas y Cambados, Vigo y Redondela, Tuy y Puenteareas y Cañiza y Puenteareas.

Los tribunales ingleses han dictado fallo relativamente al encuentro y doble naufragio de los grandes vapores trasatlánticos, cerca del Cabo de Finisterre, el *Douro* inglés, de la Mala Real, y el *Irurac-bai*, español, de los señores Olano, Larinaga y compañía.

El fallo condena al buque británico, como causante del siniestro que ocasionó tantas desgracias.

Segun noticias de Pajares, la galería Sur del túnel de la Perruca ha quedado ya unida á la del pozo núm. 3, y el pozo núm. 1, está en vísperas de llegar á la galería.

Por lo tanto, el gran túnel de la Perruca quedará perforado para el mes de Setiembre próximo, ó para el de Octubre, á más tardar.

He aquí los datos que hasta la fecha hemos adquirido con respecto al número de diputados provinciales que segun la nueva ley darán las comarcas del Norte y Noroeste.

La provincia de Vizcaya tendrá cuatro distritos electorales, á saber: Bilbao, Durango, Guernica y Balmaseda, cada uno de los cuales votará dos representantes, excepcion hecha de Bilbao, á la cual corresponden cuatro.

La de Santander, seis distritos: la capital, Laredo con Castro Urdiales, Santoña con Ramales, Torrelavega con Villacarriedo, Reinoso con Cabuérniga y San Vicente de la Barquera con Potes.

La de Pontevedra, seis: capital, Estrada y Lalin, Caldas y Cambados, Vigo y Redondela, Tuy y Puenteareas, y Cañiza y Puenteareas.

Un dato curiosísimo y que habla muy alto en favor de la ilustración de las provincias de Galicia, es el que ofrece la cifra de los mozos ingresados en el último reemplazo del ejército. Segun una estadística que tenemos á la vista, en la provincia de la Coruña ingresaron 3.841 mozos, de los cuales saben leer y escribir 2.284.

En la de Lugo, 2.865; saben leer y escribir, 1.518. Y en la provincia de Pontevedra, 1.609; saben leer y escribir, 1.015.

Es decir, que de 10.866 hombres que ingresaron en el ejército, saben leer y escribir 6.788 individuos.

Pocas provincias de España podrán presentar tan halagüeños datos, y de fijo que ninguna como la de Pontevedra.

A las once de la mañana del 31 de Julio dió principio en Santander la celebración de la vista pública de la causa criminal que, á instancia de veinticinco abogados de colegio, se instruye contra D. Antonio María Coll y Puig, director del periódico *La Voz Montañesa*, sobre supuestas injurias cometidas por medio de un artículo que apareció en las columnas de nuestro estimado colega, intitulado *A los abogados*.

El Sr. Zumelzu y Aja, uno de los abogados querellantes, por sí y á nombre de los demas, sostuvo la acusación, solicitando cuatro años, siete meses y veintinueve días de destierro, 1.350 pesetas de multa y las costas, penas que debían imponerse al citado director como consecuencia del delito que se le imputaba.

Parece que el Zumelzu extremó los ataques contra la prensa en general. Cosa es ésta á que estamos muy acostumbrados, áun de parte de los que suelen mendigar nuestros reclamos y elogios.

Por repentina indisposición del Sr. Escobio, tuvo que improvisar la defensa el director del *Diario de Santander*, Sr. Colongues, cuyo discurso, no por improvisado, fué ménos brillante, severo y persuasivo.

Deseamos y esperamos que se haga justicia á *La Voz Montañesa*.

Las fiestas del Apóstol Santiago, áun sin caer en Año Santo, ni ofrecer el aliciente de los certámenes, ni de las corridas de toros, fueron este año en la ciudad de Compostela tan animadas y concurridas como de costumbre.

Entre las cosas que llamaron la atención figuran el elocuente sermón del magistrado Sr. Fernandez Zunzunegui, acreditado desde hace mucho como uno de nuestros primeros oradores sagrados, y el *Himno flamenco* ejecutado por la capilla, tal cual lo entonaban los peregrinos de allende el Pirineo en el siglo XII.

En los periódicos bilbaínos leemos la descripción de un cuadro enviado á la Exposición provincial por el Sr. Guinea, joven artista pensionado en Roma, y de quien esperan gloria segura su tierra natal, Vizcaya, no ménos que la comun patria española.

Representase en el cuadro *la jura del «señor blanco» Jaun Zuria*.

Hé aquí lo que con respecto al asunto cuenta la Historia.

Corría el último tercio del siglo IX, cuando D. Alfonso III, el Magno, envió numeroso ejército, al mando de su hermano Odoario, para dominar las tierras de Vizcaya y someterlas á la obediencia de la corona de Asturias.

Resolviéronse indignados los vizcainos, juntaron sus gentes, y aunque les faltó caudillo para sus tropas, sobróles denuedo y bizarría con que atajar la invasión asturiana.

Chocaron ambos ejércitos en Padura, hoy Arrigorriaga, y lucharon con tal encarnizamiento los mal organizados vascos, que Odoario fué muerto, su hueste destrozada, y los restos perseguidos hasta Luyandó en completa derrota.

En lo más recio del combate distinguióse por su bravura Lope Fortun, caballero que peleó en demanda de la independencia vizcaina. Llamábanle, segun dicen historias y leyendas, Jaun Zuria, ó señor blanco; unos aseguran que por su melena rubia, y otros que por su blanca sobrevesta; pero todos concuerdan en que aquel buen caballero, por su fiereza y apostura, cautivó el corazón de los esforzados vascones.

Aconsejados éstos por la prudencia, trataron de prevenirse contra la codicia de los reyes vecinos, y reunidos en Asamblea general, bajo el roble que simboliza las libertades euskaras, eligieron el primer señor de Vizcaya; no por árbitro feudal, sino por magistrado supremo del país, encargado de ejecutar la voluntad del pueblo, que conservó la secular costumbre de dictar sus fueros y ordenanzas.

Juan Zuria, el héroe de Padura, el señor blanco, mereció tan alta investidura, y afirman historiadores fidedignos que, en la misma Asamblea, solemnemente, hicieronle jurar y prometer la ciega observancia de aquellas reglas de derecho que garantizaron la independencia de Vasconia, y fueron hasta nuestros días envidia de muchos y admiración de todos.

A partir de aquella primera jura, comenzó la esclarecida serie de ilustres señores que, como sacerdotes del culto á la patria, condujeron intactas las libertades vascongadas hasta los tormentosos tiempos que corremos. Fué, por tanto, la jura de Zuria el hecho de más trascendencia social y política que recuerdan las crónicas de Vizcaya.



Tal es el asunto.

Sin recelo nos atrevemos á felicitar al Sr. Guinea, en quien tenemos fundadas esperanzas desde que en varias Exposiciones parciales celebradas recientemente en Madrid, hemos visto y admirado obras suyas.

Nuestro querido amigo D. Alberto García Ferreiro, director de *La Pluma*, periódico satírico de Orense, acaba de salir libremente absuelto en la causa que, por supuesta usurpacion de estado civil, se le seguía á instancias del gobernador de la provincia. Y por cierto que éste, ántes de encausar al director, había suspendido *ab irato* el periódico.

Enviamos cariñosa felicitacion al Sr. García Ferreiro, uno de los jóvenes escritores que, si en el áspero camino no se tuercen, honrarán pronto á Galicia.

D. Ramon Rodriguez, á nombre de D. José Morales Moreno, vecino de Santander, ha presentado una solicitud de registro de diez pertenencias con el nombre de *Rosita*, de mineral antimonio, al sitio que llaman Riofrío ó Vega la Canal, ayuntamiento de Vega de Liébana, que linda por todos los aires con terreno comun del citado municipio.

Si resulta bueno el hallazgo, contará la provincia con un nuevo y valiosísimo elemento de riqueza.

Cuando creíamos que el anuncio de haber aparecido en Orense la *phylloxera vastatrix* no tendría consecuencia y serviría tan sólo de útil aviso al Gobierno y á los viticultores, ha venido á sorprendernos y alarmarnos en grado sumo la confirmacion de la funesta noticia.

Véanse las declaraciones periciales, que nos apresuramos á copiar de *El Eco de Orense*:

«Del exámen practicado por el ingeniero agrónomo y secretario de la junta provincial de agricultura D. José Vazquez Moreiro, resulta que la filoxera aparece en los viñedos de las parroquias de Berrande y Santa Comba, en el distrito municipal de Villardevós, así como en Santa María de Riós: la plaga se halla circunscrita á los viñedos situados en el arroyo Campelo, afluente del rio Mente, que á su vez lo es del Tua, ocupando en conjunto una extension de 40 hectáreas en ambos términos municipales.

El aspecto general de los viñedos es, en apariencia, bueno, exceptuando alguno rodales, en donde las vides aparecen completamente secas; pero del exámen hecho en las raíces se ha sacado la triste realidad de que todos ellos se encuentran atacados por el asolador insecto.

El mal trae su origen del Consejo portugues de Viñas, cuyas vides inficionadas se internan sin interrupcion en el país gallego; pero debido á la topografía especial de aquella comarca, y á las condiciones naturales del terreno filoxerado, se halla éste aislado por la sierra de Mairos, ó de Monforte, del fértil é importante valle de Verin, sierra de bastante elevacion, y cuyo ancho ocupa cerca de doce kilómetros, siendo, por lo tanto, sumamente fácil atajar el mal en su principio, si los propietarios saben sacrificar oportunamente algunos parrales que se extienden por diferentes puntos de la citada sierra de Mairos.

En la parte del Norte tambien se encuentra la comarca de Valdeorras, separada del centro filoxérico por las estribaciones de la elevada cordillera de las Portillas, que constituye una barrera natural contra la plaga formada por las altas montañas de la Gestosa, del Pedroso y del Veloso.»

Prevista y anunciada tenía desde hace tres años esta desdicha el Sr. Vazquez Moreiro; pero no es cosa de perder el tiempo en lamentaciones retrospectivas.

Por de pronto, la Junta provincial de Agricultura ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que se dirija un telegrama al señor ministro participando la aparicion de la plaga.

2.º Que se publique una circular en el *Boletín Oficial*, prohibiendo la circulacion de plantas vivas procedentes del término infestado.

3.º Que se pida al Gobierno que envíe un delegado especial para estudiar todo lo relativo á la zona de aislamiento.

4.º Que se soliciten del excelentísimo señor ministro los recursos necesarios para atender á la indemnizacion de perjuicios, y que se sirva disponer el establecimiento de una estacion antifiloxérica.

5.º Que se excite el celo de la diputacion provincial, á fin de que, haciendo un sacrificio, contribuya eficazmente para auxiliar la realizacion de los medios que se dejan expuestos.

Y por último, que se recurra á los representantes en Cortes de la provincia rogándoles gestionen cerca del Gobierno, á fin de que se digne conceder los medios precisos para evitar la propagacion del mal.»

Creemos que á estas fechas haya otorgado ya el celoso ministro de Fomento la aprobacion requerida.

La compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon admite proposiciones para la construcción de un muelle descubierta para mercancías, explanaciones para aumento, prolongacion de vías, fundaciones de disco y afirmado de patios en la estacion de Vaamonde, en la línea de Galicia, por el importe de 18.000 pesetas.

El pliego de condiciones generales y particulares que deberá regir para las mencionadas obras se hallará de manifiesto en la direccion de la compañía en Madrid, calle de San Sebastian, número 2, en las oficinas de vía y obras en Palencia, y en la de los jefes de seccion de la tercera de Galicia, en la Coruña y en Lugo.

Poco á poco vamos andando. Cuatro dias há espirado el segundo año y plazo de la concesion, y dícese que la compañía está dispuesta á justificar la mitad de las obras; ojalá al espirar el cuarto, rueden las locomotoras de Madrid á Oviedo y la Coruña.

A las seis de la tarde del 21 hizo su entrada en Oviedo el señor Herrero, nuevo obispo de la diócesis.

Esperábanle en la estacion las corporaciones y un numeroso público.

Esta fué la primera vez que entró en la capital un obispo apeándose de un prosaico wagon, en vez de hacerlo jinete en poderosa mula.

Lo mismo que los usos antiguos, ha desaparecido la antigua tradicion, segun la cual el prelado debía traspasar los umbrales de cierta histórica casa ántes de pisar los de la basílica.

Cantado el *Te Deum*, hubo recepcion en el palacio episcopal, y más tarde un banquete con que el cabildo obsequió á las autoridades y otras personas de algun modo caracterizadas.

Los pobres no fueron olvidados, puesto que entre ellos se repartieron sin número de bonos, equivalentes á una libra de pan.

El obispo de Oviedo y dimisionario de Vitoria, es persona ilustradísima, de severas costumbres y de entero carácter, apasionado por las bellas artes y la poesía, y poseedor, segun se dice, de una más que regular fortuna.

Han sido nonbrados jurados para el certámen literario que ha de tener efecto en Pontevedra á mediados de Agosto, los señores D. Eduardo Chao, D. Eugenio Montero Rios, D. José de Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, D. José Sanchez Bregua, capitan general de Galicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde, D. Andrés Mellado, director de *El Imparcial*, D. Manuel del Palacio, D. Federico Balart, D. Luis Rodriguez Seoane, don Juan Manuel Paz, D. Indalecio Armesto, D. Antolin Esperon y D. Emilio Alvarez Jimenez.

Del musical: D. Rafael Hernando, D. Prudencio Piñeiro, D. Manuel Chaves, D. Hilario Courtier, D. Francisco Tafall, D. Martin Fayes y D. Carlos Sobrino.

Suplentes: D. Francisco Hernando y D. Eduardo Dorado.

La casa editorial de D. Alfredo de Carlos Hierro acaba de aumentar su elegante biblioteca con un nuevo libro, original de nuestro amigo y colaborador del fecundo novelista Antonio de San Martin. La nueva obra se titula: *Las almas impuras*, y está dividida en tres partes: la accion de la tercera se desarrolla en Marruecos, país que hoy atrae la curiosidad general. Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del nuevo libro.

En la nueva organizacion de lo criminal se establecen en la provincia de Asturias tres Audiencias ó Tribunales colegiados, denominados: Centro, Oriente y Occidente.

Han de formar la «Audiencia de lo criminal del Centro de Asturias» los partidos judiciales de Oviedo, Gijon, Aviles, Pola de Lena y Pravia; y tendrá su asiento en Oviedo, capital de la provincia.

Formarán la «Audiencia de lo criminal del Oriente de Asturias» los partidos judiciales de Onís, Llanes, Villaviciosa, Infiesto y Pola de Laviana, fijándose probablemente la capitalidad en Cangas de Onís.

Corresponderán á la «Audiencia de lo criminal del Occidente de Asturias» los partidos judiciales de Belmonte, Luarca, Castropol, Grandas de Salime y Cangas de Tineo, y la capitalidad será quizás en Tineo.

En la exposicion recientemente celebrada en Matanzas fué agraciada con medalla de plata la señorita doña Carmen Horta, hija de Puente deume, por un pañuelo bordado de grandísimo mérito.

El señor ministro de Fomento ha firmado ya las órdenes referentes al viaducto de la Selguera, en Asturias, y á la marquesina de la estacion de Oviedo.

Empieza á producir buenos efectos la última visita, de la cual todavia los esperamos mayores.

La compañía de los ferro-carriles del Noroeste concede una rebaja de 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta á la Coruña, valaderos desde 1.º de Agosto á 20 de Setiembre próximo. No sabemos á ciencia cierta si con esta rebaja coincide la de los billetes entre Madrid y Palencia, trayecto de la compañía del Opnamos, con todo, en sentido afirmativo.

Como aditamento al programa de los Juegos Florales de Buenos-Aires que publicamos en el número anterior, advertimos que la Sociedad Protectora de emigrantes vascongados, denominada *Laurac-Bat*, y residente en Montevideo, ha designado un tema: *Canto en verso al fundador de Montevideo y capitan general del Rio de la Plata D. Bruno Mauricio Zabala*; y ofrece al poeta que mejor lo desempeñe, una «escribanía de plata sobredorada con esmaltes, y una pluma de oro.»

Con placer damos la noticia, lamentando tan sólo que la brevedad del plazo concedido no permita prepararse debidamente y entrar en concurso á los poetas españoles.

La vista (señalada para el dia 3 en el Tribunal Supremo) de la causa procedente de la Audiencia de la Coruña, en la que resultan condenados á pena de muerte cinco reos, no pudo verificarse por la enfermedad de un señor magistrado. Se celebrará el juéves próximo.

Estos cinco procesados lo fueron por los delitos de robo y homicidio cometidos el dia 18 de Enero del año 1881 en casa de D. Manuel Sanz, rico propietario de San Julian del Cairo, á cuyo sujeto dieron muerte, despues de apalearle inhumanamente, lo mismo que á su mujer é hijos. El robo consistió en 11.000 reales.

En la eleccion de cargos de la junta directiva del Centro Gallego de Montevideo, resultaron nombrados:—Presidente, don Ramon R. Alonso.—Vicepresidente, D. Juan J. Perez.—Secretario, D. Manuel R. Montero.—Vicesecretario, José Ferreria.—Tesorero, D. José Fariña Barros.

Antes de proceder á la eleccion, el Sr. Vazquez Cores renunció indeclinablemente á seguir formando parte de la nueva junta.

Respetamos las causas que han movido á abstenerse al señor

Vazquez Cores, pero lamentamos que deje de tomar parte activa en los trabajos del benemérito Centro.

Creemos, sin embargo, que no por eso le negará su valioso concurso.

Un telegrama de la Agencia *Fabra* nos ha trasmitido una noticia satisfactoria. El Gobierno de la República del Uruguay ha hecho justicia por completo á las reclamaciones de España. Los asesinatos de súbditos españoles serán castigados; trasladados los jueces que se mostraron débiles, y atendidas las demas peticiones justas, formuladas por nuestro representante.

Nos felicitamos de este desenlace, que no nos sorprende. Era tal la naturaleza de las reclamaciones, que no pusimos un solo momento en duda que el Gobierno de Montevideo reconociera noblemente sus deberes, mostrándose dispuesto á cumplirlos.

La circunstancia de haber aceptado el Sr. Moret la presidencia de los Juegos florales que tendrán lugar en Pontevedra el dia que designe la comision; las proporciones que este año han dado los hijos de Teucro á las fiestas de la Virgen del Refugio y San Roque, así como ciertos detalles que de las mismas surgirán con motivo de la reunion de algunos políticos de talla en la capital de provincia, son todo causa para que del 12 al 20 del actual ofrezca poderoso aliciente á las muchas personas que han acudido á veranear en el jardin de Galicia, para gozar, á la par que de las bellezas que atesora la seductora vegetacion que fecundiza el Lérez, las que proporcionan esas luchas de la inteligencia y del trabajo material, á favor de las cuales mejora sus condiciones la sociedad.

Nada para nosotros tan duro como el imprescindible deber de protestar contra la intolerancia religiosa, llevado hartó á menu-do hasta los extremos límites.

A fines del pasado, murió en Coristanco el presbítero don Modesto Aspera y Andrade, cuya razon de tiempo atras no vivía.

Los sacerdotes de las parroquias inmediatas, segun de público se cuenta, negáronse á dar al muerto sepultura eclesiástica, alegando para ello que, á consecuencia de una afeccion mental que padecía temporalmente el fallecido, no había cumplido con el precepto ni se había confesado á la hora de su muerte, aun cuando á ello fuera requerido por dichos curas á presencia de varios individuos.

Al dia siguiente, á la hora de la misa parroquial, preguntaron los vecinos al presbítero Sr. D. Ramon Pardiñas (que excusaba al de Coristanco en aquella ocasion, por hallarse en Santiago el cura propio), las causas á que obedecía el tener insepulto el cadáver del repetido sacerdote, y el Sr. Pardiñas respondió á los que le interrogaban, entre ellos el juez municipal y alcalde del distrito, que bien lo haría, pero que no estaba en sus atribuciones, por lo cual se exponía á quedarse sin licencias. Afortunadamente se presentó allí entónces el señor cura de Valencia y dijo que si se lo permitía el Sr. Pardiñas, haría sus funciones. Alcanzado el permiso, verificóse en seguida el entierro, al que asistió todo el pueblo y las autoridades locales.

Aunque el pretexto alegado por los demas sacerdotes para negar la tierra bendita á su antiguo compañero hubiese respondido á la verdad y la justicia, en el interes de la religion y de ellos estaba el no dar tan lastimoso escándalo.

NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

AVILES. Para despues del 24, dia, en que tendrá efecto en Madrid la subasta del ramal de ferro-carril de Villabona á Aviles, es esperado el celosísimo diputado del distrito Sr. San Miguel, que quiere tener el gusto de ser quien comunique á su pueblo natal la agradable noticia.

— El ayuntamiento ha entregado á los pobres del Asilo de la Merced y al Hospital los panes y las gallinas que se prepararon para el excelente almuerzo con que se iba á obsequiar al Sr. Albareda.

BARCO DE SOTO. En la romería de Santiago resultaron dos heridos, uno de ellos en la cabeza, que fueron curados de primera intencion por los médicos Alvarez Llana y Collar, conducidos por la Guardia civil á este Hospital, y algunos contusos.

— En otros tiempos, dice con singular llaneza *El Eco de Asturias*, siempre resultaba algun muerto y unas cuantas docenas de heridos: ahora no pasan apenas de desazones de estómago.

Las costumbres se suavizan.

GIJON. Grandísima animacion reina en estas playas, cuyas casas de baños ofrecen al público mayor comodidad que en años anteriores.

Tambien es considerable la afluencia de gente en la magnífica playa de Salinas, próxima á Aviles, y el vapor *Nieva* hace frecuentes viajes desde dicha villa á San Juan.

— La exposicion entregada aquí por los partidarios del puerto comercial y de refugio en el Musel al señor ministro de Fomento, contenía 1.200 firmas. El dato es elocuente y poderoso.

— Anunciase para muy en breve la publicacion de un periódico político, órgano de los federales puros.

LUARCA. En el dia de Santiago pereció ahogado en el mar un joven sacerdote, sobrino del excusador del pueblo.

De antiguo existe la supersticion en Luarca de que el dia de Santiago perece alguno en el mar, y la coincidencia de haber muerto ahogado hace unos siete años el abuelo de la victima de hoy, viene á confirmarles en su creencia.

OVIEDO. El sábado 29 llegó á esta ciudad el Sr. D. Lorenzo Nicolas Quintana, hijo adoptivo de esta ciudad y protector incansable de los intereses de la provincia.

— El arquitecto Sr. Borrajo ha presentado en el ayuntamiento un proyecto de teatro que ha de satisfacer cumplidamente los deseos de la opinion.

El proyecto afecta en su planta una distribucion de las más cómodas, con localidad para 1.200 personas, y está estudiado con arreglo á las exigencias más modernas en esta clase de edificios, para evitar los peligros que recientemente han sido causa de diversas catástrofes.

Las fachadas son originales y de curioso efecto, recordando algo en su composicion de los mejores estilos de Grecia y Egipto, acusando desde luego su aspecto el destino del edificio.

La decoracion interior es severa y sencilla, y ha de llamar la atencion, en particular su dibujo, perfectamente ejecutado á grande escala.

— En una reyerta promovida en la noche del 30 hacia Posada (Llanera), fueron heridos con navaja dos mozos de aquellos contornos: uno de ellos vino conducido á este hospital en mal estado, y otro se halla en su casa de Cayés, ofreciendo menor gravedad.

PUNTE LOS FIERROS. La rebaja anunciada del 50 por 100 en los precios del ferro-carril á Gijon rige desde 1.º del actual hasta el 20 de Setiembre.

Servirán los actuales trenes ordinarios.

No podrán utilizarse para la vuelta hasta cinco dias despues, por lo más, de la llegada á Gijon.

SALAS. En la noche del 26 fué herido de una puñalada un dependiente de consumos que se hallaba en el desempeño de su cargo con otro compañero, que tambien recibió algunos golpes de palo.

SANTANDER

CASTRO-URDIALES. La calle de la Ronda, que se va poblando de edificios habitados, se halla, en cuanto a alumbrado público durante las noches sin luna, lo mismo que boca de lobo.

COMILLAS. Muy pronto se comenzarán los trabajos para la edificación del colegio de segunda enseñanza costado por el rico armador don Antonio Lopez.

REINOSA. Los días de Nuestra Señora y San Roque, 15 y 16 del actual, se celebrará en el pueblo de Espinilla, centro de la Hermandad de Campo de Suso y capital de su ayuntamiento, la feria de ganados vacuno, lanar, cabrio y cerda.

— La feria de Santiago, verificada en los días 25 y 26 inclusive del corriente, ha estado bastante concurrida este año, siendo notorio el mucho e inmejorable ganado vacuno que se ha presentado y vendido á buenos precios, particularmente el día primero, que hubo bastantes transacciones.

En las respectivas noches de los dos días se celebraron en el salón de la sociedad Liceo dos magníficos bailes, que estuvieron animadísimos por lo más selecto de la sociedad de Reinosas, y no pocas familias que de diversos puntos de la Península se hallan de verano en esta.

SANTANDER. En la tarde del 31 de Julio, cuando unos infelices operarios se encontraban trabajando en la cornisa de la casa conocida con el nombre de Herrera, situada en la calle de Atarazanas, y en la fachada Norte, faltó una de las viguetas que sostenía el andamio, viniendo este al suelo, y con él los pintores Manuel y Fermín Sierra y Francisco Laverde.

De estos desgraciados, quedó muerto en el acto Manuel, con ligeras contusiones su hermano Fermín, y con graves heridas, que ocasionarán la muerte según opinión facultativa, el Velarde; siendo curados de primera intención en la botica del Sr. Marañón y desde allí conducidos, el primero á su casa y el segundo al hospital, por disposición del señor juez de primera instancia, que se constituyó desde el primer momento en el sitio de la ocurrencia.

— Procedente de Vigo, llegó el domingo 30 por la mañana á esta ciudad el renombrado tenor, nuestro querido amigo D. Enrique Tamberlick.

Por la tarde fué de paseo al Sardinero y asistió al concierto del Casino.

Al entrar en aquel espacioso y elegante salón, que estaba de bote en bote, fué el célebre artista saludado con una salva de aplausos.

Terminada la primera parte del concierto, el público pidió que cantase Tamberlick, y como Tamberlick no sabe negar nada, cantó, y cantó primorosamente, el Ave María de Gounod, que le proporcionó una entusiasta y merecida ovación, de que hizo galantemente partícipes á los distinguidos profesores que forman el notable sexteto del Casino.

— Es tan considerable el número de forasteros que se hallan en esta ciudad y fondas del Sardinero, que bien puede decirse que hace muchos años no ha habido, y que los verdaderos forasteros son los santanderinos.

— El día 25 del pasado, con motivo del temporal que se desencadenó en esta costa, estuvieron á punto de sucumbir en las quebrantas tres lanchas pescadoras, que, gracias al arrojío de los tripulantes de otra y á la oportunidad con que llegó el vapor *Hércules*, pudieron salvarse de tan inminente riesgo, librándolos de presenciar uno de esos espectáculos que en repetidas ocasiones han llenado de luto á nuestra población.

Digna de elogio es la conducta del Sr. Gaban, jefe de la estación semafórica, que tan pronto como conoció el peligro que corrían aquellas pequeñas embarcaciones, se apresuró á comunicarlo á la autoridad del puerto, la que á su vez ordenó la salida del referido vapor.

— Nada dejan que desear las fiestas.

En la noche del 2 se verificó en la Magdalena la velada dispuesta por el ayuntamiento. Con este motivo prestaron servicio los vapores de la Cocomera y el tranvía, haciendo viajes constantemente, si así lo exigiera la afluencia de gente.

— El señor ministro de Marina sigue en Comillas muy mejorado de las heridas que le ocasionó la caída en la estación de Torrelavega.

— Parece que el día de San Esteban asistirá S. M. el rey á la romería que se ha de celebrar en el pueblo de Udías. La empresa de la plaza de toros también espera conseguir que acepte la invitación que piensa hacerle para laprimera de las dos corridas generales que se verificarán en el corriente mes.

— De los tres desgraciados pintores que se cayeron de un andamio á la calle, y uno de los cuales murió en el acto, el segundo está muy grave y el día 3 falleció en el hospital el tercero. Todos eran casados, y uno de ellos deja seis hijos en la indigencia. En favor de estos desgraciados se ha abierto una suscripción.

VASCONGADAS

AZCOITIA. En el inmediato establecimiento balneario de San Juan ha empezado la temporada oficial, inaugurándose el nuevo y elegante chalet en que se hallan reunidos todos los progresos de la hidroterapia para la mejor aplicación de aquellas recomendadas aguas sulfurosas.

El servicio de fonda excelente, y la estancia es muy agradable por la situación de los baños á corta distancia de dicha villa y del histórico santuario de Loyola.

BILBAO. El vapor *Pelayo* que, procedente de Santander, llegó el 28 á este puerto, se vió precisado á sufrir una detención de tres horas, motivada por la incuria ó descuido de las autoridades. A la una había llegado á Portugalete, y avisada, según es costumbre, la sanidad para que practicara el reconocimiento, y después de esperar un buen rato, se le dijo por un ordenanza que continuara el viaje, puesto que sería reconocido en Bilbao.

A las tres llegó al muelle del Arenal, pero se encontró con que ni el director de Sanidad ni el secretario se hallaban en su despacho, y ni á un en Bilbao, según se dijo, con la circunstancia de que también el gobernador y su secretario se hallan ausentes. En esta situación, intentó ponerse al habla con el señor director de Sanidad, no pudiéndolo conseguir por ignorar su paradero, siendo el resultado que hasta las seis no pudieron saltar los viajeros á tierra, sufriendo las molestias consiguientes á tan incómodo viaje.

— En una de las últimas sesiones del ayuntamiento se votó la construcción de la nueva casa consistorial en el solar de San Agustín y la de dos nuevos hospitales que reemplacen al actual, la casa de Expositos y el cementerio de Abando en el alto de Miravilla.

— La importancia mercantil de esta villa es cada día más creciente, haciendo que su puerto sea uno de los más frecuentados de la Península.

Según leemos en un periódico de la victiva villa, el sábado, desde Portugalete hasta el puente del Arenal, había 153 vapores y 54 buques de vela, que hacen un total de 207 embarcaciones.

— Hace ya algunos meses que un apreciable convectivo, persona coincidente y estimada en esta villa, fué conducido á la cárcel pública por orden del señor delegado de Hacienda de esta provincia, como si se hubiera tratado de un verdadero malhechor. El motivo ó pretexto de una determinación tan grave fué el suponer que D. Miguel de Urbarri, que es la persona á quien aludimos, había descaetado y desobedecido á dicho señor delegado.

Seguida en este juzgado de primera instancia la causa criminal correspondiente por denuncia de aquel funcionario, dictóse sentencia absolutoria, que, como era de esperar, ha sido confirmada por la Excma. Audiencia de Burgos, de conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal.

— El colegio de correedores ha presentado un proyecto de reforma de las tarifas de corchetajes á la aprobación del gobernador civil de Vizcaya.

— El día 1.º tuvo la desgracia de perecer ahogada en Achuri una criada de Artacalle, que había ido á lavar á dicho sitio.

— Es tanto más deplorable esta desgracia, cuanto que en Urazurrutia hay establecido un lavadero, en donde sin exponerse á tales perances pudieran acudir las lavanderas.

— Se va á exponer un modelo pequeño de máquina de vapor que funcionará en la Exposición en la misma forma que las máquinas ordinarias. El modelo ha sido construido en los talleres que tiene la diputación en Triano.

— Se hacen grandes elogios de esta máquina en miniatura.

— Merced á los grandes elementos que se habían acumulado para poner á flote el vapor *Tartessus*, pudo conseguirse extraerlo de su lecho de arena, pero quedó inclinado hacia la mar, efecto de hacer mucha agua y de que las bombas no podían evacuarla. Espérase que con ayuda de otros dos gabarrones, se consigá quitar ese obstáculo de la ría.

DURANGO. Son ya muchos los individuos detenidos en estas cárceles como presuntos autores ó encubridores de la fabricación de moneda falsa en Izursa. Elógiasse la actividad del juez de Durango y de la Guardia civil, que no se dan punto de reposo en la averiguación y captura de todos los comprometidos en esta industria, que, según parece, tenía extensas ramificaciones.

SAN SEBASTIAN. En la semana pasada fué preso un sujeto que al comprar unos zapatos entregó una moneda de cuatro duros falsa; detenido al poco tiempo, se encontraron en su casa gran número de monedas de oro

y plata falsas, por valor de 4 á 5.000 reales; en casa de un amigo del detenido, mozo del café de Colon, se hallaron 175,50 pesetas falsas y 14 duros de buena ley, al parecer. Créese complicado este descubrimiento con los verificados hace poco en otras poblaciones de las Vascongadas.

— En la última sesión del ayuntamiento se dió cuenta de una exposición del ingeniero D. Ramon Diaz Maroto. Dice en ella que ha practicado los estudios de un tranvía que, partiendo de la estación del ferrocarril del Norte, recorra la Avenida de la Libertad y el paseo de la Concha, bifurcándose en la calle de Hernani, continuando por la Alameda y el paseo de la Zurriola hasta empalmar nuevamente en el puente, y cuyo proyecto acompaña. Pide se le otorgue la concesion oportuna por 60 años á fin de sentar la vía en la parte de trayecto propiedad del municipio y ponerla al servicio público. Esta petición pasó á la comision de obras.

— Han llegado los aparatos que se requerian para el alumbrado eléctrico. Faltan ahora las bombas: salieron de Sajonia el 24 del pasado y no se sabe dónde paran. Sabemos que se han pedido á Londres otras nuevas, las cuales habrán llegado en gran velocidad. Es muy posible que el alumbrado eléctrico se haya inaugurado.

— El partido á blé que se jugó días atrás en San Sebastian llevó una numerosa concurrencia al juego de pelota. Chiquibar y Emparan vencieron con bastante ventaja á Zapaterillo y á Brau. Igualáronse á 16, y prolongado el partido á 40, alcanzaron los últimos tan solo 21 quinceos. Las apuestas fueron muchas y de consideración.

— Está pendiente, y acaso se haya celebrado ya, otro partido concertado entre el cura navarro y Chiquibar. Cada jugador pone de su parte 10.000 reales. Las apuestas llegan á una suma respetable.

SANTURCE. A media noche del 27 fué asesinado en Ortuella un gallego del ferrocarril minero, por unos cuatro ó cinco individuos con quienes anteriormente había tenido algunas palabras, y que en la citada noche lo esperaron á la salida de un establecimiento de bebidas, dándole cinco puñaladas, una de las cuales le atravesó el corazón.

El jueves por la mañana se efectuó en Santurce la autopsia del cadáver. Dícese que el muerto era natural de la provincia de Santander.

Hay presos ocho ó diez individuos, por creerlos complicados en este crimen.

GALICIA

BARCO DE VALDEORRAS. Fuerza de la Guardia civil de este punto encontró el 4 en una paseta aislada de aquel término municipal á la cuadrilla de criminales que capitanean Francisco y Santiago Rodriguez (a) Sabianes, terror de aquella provincia y de la inmediata de Leon.

Los bandoleros, tan pronto como se apercibieron de la Guardia civil, que los había sorprendido, sostuvieron una tenaz resistencia, saliendo herido el guardia Miguel Rodriguez.

Después de un pequeño combate, consiguieron los guardias del benemérito cuerpo capturar, mortalmente herido, al criminal Francisco Rodriguez.

Al ser perseguido el hermano de éste, Santiago, se arrojó al río Sil, en el cual se cree haya perecido ahogado, pues no ha sido encontrado después de un minucioso registro practicado por dichas fuerzas en las márgenes del río, las cuales estaban vigiladas.

También ha sido capturada la querida de Francisco Rodriguez, que se dirija á la citada caseta con viveres.

CALDAS DE REYES. Falleció después de una dolorosa enfermedad el señor D. Cesáreo Cortés, antiguo redactor de *La Ilustración de la Coruña*, periódico que hace algunos años se publicaba en aquella capital.

Que Dios le haya acogido en su seno.

CARRIL. Lo que más llamó la atención en las fiestas de San Fidel fué una regata de botes tripulados por mujeres. El espectáculo era nuevo, pero muy propio de un país en donde el sexo bello comparte con el varonil lo mismo las rudas faenas agrícolas que las penosas de la pesca.

La regata se estableció entre dos botes tripulados el uno por cinco mujeres de Cortegada, y otro por igual número de Carril.

La suerte favoreció á las de Cortegada, porque reinando como reinaba un duro Nordeste, y estando la marea bajando, al regresar al punto de partida, tuvieron que luchar las de Carril con la desventaja de que la línea por ellas recorrida era en medio del canal y donde más azotaba el viento, mientras que las de Cortegada, al amparo del muelle, pudieron vencer inconvenientes que para las de Carril eran muy superiores.

Las de Cortegada eran cinco; cuatro ya de edad provecita y una algo más jóven; la timonel, mujer varonil y de tez tostada por el sol y el aire, denotaba haber luchado muchas veces con las olas: las de Carril eran jóvenes, pero de pujanza, y aun cuando su cara también acusaba familiaridad con las tormentas, eran de rostro agraciado.

CORUNA. Es verdaderamente patética y conmovedora la siguiente escena, ocurrida días há en el matadero público.

Es el caso que un chico de diez á once años de edad conducía una ternera al sacrificio, sin saber que le esperaba un fin tan funesto.

El muchacho se había criado, como suele decirse, con el animal, y le tenía cariño, tanto, que el pobre niño dejó de almorzar su pedazo de pan por dársele á la ternera.

En el momento que la maza cayó sobre el testuz del cuadrúpedo, el muchacho se arrojó sobre su inmóvil cuerpo abrazándolo, llorando desconsoladamente, y dirigiendo miradas de indignación al autor de tal desaguisado.

Ni los ruegos de la madre, ni las instancias de los presentes, podían separar al niño del cuerpo del animal, hasta que se le ofreció prender al matador.

— Así y todo, abandonó el local lanzando la última mirada de dolor á la ternera.

— Dos niños que pasaban sobre unas peligrosas paredes que existen cerca de las antiguas fortificaciones del Caramanchon, tuvieron la mala suerte de caerse al agua.

Uno de ellos pudo llegar á la playa con facilidad; pero el otro, llamado Emilio Babio Conde, fué largo tiempo el juguete de las olas, y hubiera perecido á no ser por el eficaz auxilio del honrado medidor de vinos Benito Edeira, que se arrojó al mar, arrebatando su presa al terrible elemento.

El niño se encontraba en gravísimo estado, sin conocimiento, rígido, y fué conducido á su casa, donde continúa, aunque no del todo bien, fuera de peligro.

— En la noche del 26 al 27 promoviose en el punto denominado el Lagar una gran camorra entre varios individuos, saliendo á relucir los palos, las navajas y las pistolas, y resultando dos heridos de arma blanca y un chico con un balazo en la pierna derecha.

Cuando acudieron los agentes de la autoridad al lugar de la lucha, habían desaparecido los guerrilleros. Cinco ó seis de ellos fueron, sin embargo, presos al día siguiente.

— Ya llegó á este puerto el nuevo vapor *Hércules*, que se destina á hacer viajes diarios entre aquel puerto y el del Ferrol.

Dicho vapor, al parecer un hermoso yath, es propiedad de los señores Lopez Perez y compañía, del comercio de aquella plaza.

— En la playa del Parrate ocurrió días pasados el siguiente hecho, de que dan cuenta los periódicos de la localidad. Estando bañándose junto á la orilla una jóven de catorce años, fué acometida de un síncope, desapareciendo entre las olas. Las personas que así presenciaron dieron voces para que se acudiera en su auxilio, haciéndolo así otra jóven de veinte años, que sin quitarse la ropa y despreciando todo peligro, se arrojó al agua en busca de la víctima.

Por algo mucho se vieron aparecer y sumergirse de nuevo los cuerpos de las dos muchachas estrechamente abrazadas, pretendiendo una de aquéllas, con grandes esfuerzos, salvar á la otra, y hubo un momento en que se creyó que ambas habían perecido ahogadas.

Poco después llegaba á la orilla la valiente jóven conduciendo á la otra, sólo privada del sentido, siendo recibida con aclamaciones de entusiasmo.

LAJOSA. En los periódicos de Galicia encontramos detalles relativos á este terrible siniestro.

En las excavaciones de la fonda que se piensa construir en la estación de esta provincia, un desprendimiento de tierras sepultó á cuatro infelices, de los cuales dos se extrajeron muertos, uno espiró á los pocos momentos después de haber recibido los auxilios espirituales, y la otra un magullamiento en la cara, curado de primera intención por el Sr. D. Castor Ulla, que se encuentra encargado accidentalmente de asistir á los enfermos del Corgo.

El capataz quedó con medio cuerpo enterrado entre la arena.

El juez de primera instancia de este partido, en el momento que de ello tuvo conocimiento, reclamó la máquina piloto, y acompañado del señor alcalde y médico forense, salió seguidamente, constituyéndose en el lugar del siniestro, levantando los cadáveres, que dispuso se condujesen por tren al hospital de esta ciudad para hacerles la autopsia, é instruyó con la actividad que le caracteriza las primeras diligencias.

La máquina que vino á dar el aviso descarriló en el cambio de vía de la estación de ésta, porque una vil mano colocó entre las pestañas de aquellas un canto.

ORENSE. El ayuntamiento acordó en la última sesión destinar el ex-convento de Santo Domingo para la instalación de la Audiencia de aquella provincia.

— Hace pocos días un individuo llamado Cesáreo Estévez, de treinta y seis años, dió muerte en la parroquia de Camba á sus convecinos los hermanos Santos. Uno de éstos pudo declarar, antes de morir, el nombre del asesino, que se encuentra ya á disposición de la autoridad.

PARECE que las causas del crimen eran enemistades de familia.

PONTEVEDRA. La feria celebrada el día 1.º estuvo tan sumamente concurrida de toda clase de ganados, que apenas el espacioso campo de la misma era bastante á contenerlos.

Las hermosas parejas de bueyes que se presentaron fueron muy solicitadas por los compradores.

PUEBLA DE TRIBES. Según comunicación pasada por el alcalde al gobernador de Orense durante las fiestas que se celebraban en el pueblo de la Junquera, se promovió una colisión entre varios mozos, de la que resultaron algunos heridos, uno de ellos de gravedad.

RIVADAVIA. A la suspensión del secretario del ayuntamiento de Leiro siguió su destitucion, que el señor gobernador civil de Orense acordó, después de someter el expediente que al efecto se había incoado, á la consideración del ministro de la Gobernación.

Contra este acuerdo se alza el secretario destituido ante el Consejo de Estado, ofreciéndose por vez primera el rarísimo contraste que presenta una competencia entre un gobernador y un secretario de un ayuntamiento.

RIVADEO. Es de lamentar, dadas la estación y la concurrencia de bañistas, el mal estado en que se encuentran las bajadas á las playas, y más todavía el que las lanchas, al hacer el deslastre de los buques, llenan aquéllas de piedras y barro; por manera que, aparte de ensuciar la ría más de lo que está, hace imposible que nadie se bañe sin exponerse á salir pintado de amarillo. Esto sucede en la mayor parte de las playas de junto al Castillo, y precisamente en las mejores y más transitadas.

SANTILAGO. Durante las fiestas pasadas, y en la noche del 27, noche de magnífica iluminación en la plaza del Hospital, en el momento de subir un globo, un cubo de cohetes atravesó el montgolfier, que ardiendo en grandes llamaradas fué á causar considerables destrozos en el balcón central del Consistorio, destruyendo las colgaduras y haciendo estallar unas cuantas bombillas.

— Dias atrás ocurrió una sensible desgracia. Dirigiase un matrimonio muy conocido de aquella ciudad al paseo, en unión de una niña de corta edad, cuando al atravesar el camino que va de la feria á la calle de la Senra, recibió la pobre criatura una cox en el pecho dada por una mula, con tal violencia, que falleció la infeliz á las pocas horas.

TUY. El día 29 se reunió un consejo de guerra para resolver respecto á la causa que se siguió al carabino José Alvarez Gonzalez, por haber matado á un compañero suyo al examinar un revólver.

Probadla la inculpadidad, según dicen, fué absuelto el encausado.

— Las obras del puente internacional sobre el Miño siguen adelantando rápidamente, trabajándose con actividad en el replanteo de los pilares.

— Los viajeros que se dirijan á Vigo procedentes de Portugal, podrán hacer en adelante el trayecto desde el Miño á Guillarey en carruaje. Los equipajes no pasarán á la aduana: serán reconocidos cerca de la Corea en una caseta que ha levantado la empresa del ferrocarril.

VIGO. La fiesta del 30 en el lugar del Calvario estuvo bastante concurrida, hasta el extremo de que la gente que bailaba en un suelo con una cuarta de polvo, y acariada por los rayos solares que le hacían sudar la gata gorda, obstruía el paso completamente.

— Según *La Concordia*, parece que el Sr. Cardanescu telegrafió al Sr. Cardenal, dándole la fausta nueva de haber quedado á favor de la compañía *Catalana de crédito* la subasta del ferrocarril de Monforte á Orense.

El hecho es grato á la opinion, tanto por lo que interesa á la compañía el asunto, cuanto por la conveniencia que ha de reportar á la localidad; por consecuencia, á la vuelta del Sr. Cardenal que recorre la línea de Orense á Vigo, es de suponer se haga algo, y tome parte en la fiesta del municipio.

— El 30 se inauguró el nuevo paseo provisionalmente hecho en una de las carreras de los cuadros del malecón.

La concurrencia fué numerosa; forasteras y vigeuesas rivalizaron en hermosura y elegancia.

— Aun cuando la compañía trasatlántica (antes de A. Lopez y compañía) que presta servicio con sus acreditados vapores entre la Península y las Antillas, no tiene fijado en sus itinerarios como puerto de escala el de Vigo, ofrece á éste iguales beneficios para la exportacion como á los de Santander, Cádiz y Coruña, favorecidos por las visitas de sus buques.

Según reciente acuerdo que acaba de comunicar dicha compañía trasatlántica á su representante en esta plaza D. Ramon Carreras Igarro, los gastos que ocasiona la carga embarcada en Vigo para ser trasladada en los puertos de Coruña ó Cádiz, como flete, desembarque y reembarque, etc., son por cuenta de la compañía; es decir, que los efectos exportados de aquí no devengarán otros gastos de transporte que los que se embarquen en los indicados puntos de escala de los vapores-correos.

— En la reunion celebrada últimamente por el comité republicano federal de esta ciudad, se eligió la junta directiva siguiente: Presidente: D. Ramon Masip. Vicepresidente: D. Miguel Gonzalez.

Vocales: D. Toribio Curty, D. Ramon Pascual, D. José Mella y D. Antonio Puch.

Secretarios: D. Joaquín Nogueira y D. Segundo Gonzalez.

— El total de bueyes exportados por nuestro puerto para Inglaterra durante el mes de Julio, asciende á 1.150, que condujeron los vapores *Lisbon*, 100; *Valdés*, 120; *Cádiz*, 120; *Petrel*, 320; *Miguel Saez*, 60; *Gibraltar*, 120 y *Petrel*, 300.

Los exportadores fueron D. Manuel Bárcena por 620, la señora viuda de Llera y compañía por 350, y Sres. Gonzalez é hijo por 180.

El movimiento general del puerto se clasifica, durante el mes, del modo siguiente: Entraron 45 vapores españoles, 21 id. extranjeros, y 83 buques de vela. De estos últimos, procedían 7 de América y sufrieron cuarentena en el lazareto de San Simón.

— Parece que el proyecto de alumbrado de gas fluido para esta ciudad ha merecido la aceptación del municipio en todas sus bases, faltando sólo un punto que resolver para que se efectúe el contrato con el Sr. Saurier.

— El Hotel Continental ha pasado á ser propiedad de una sociedad formada por M. Roberto, encargado hasta ahora del mismo, y el dueño del hotel del Miño.

Actualmente se hospedan en ese hotel setenta y cuatro personas.





BILBAO: EL PUENTE VIEJO, HUNDIDO EL DIA 3 DEL CORRIENTE.

PARA LOS SUSCRITORES
Á 2 REALES LÍNEA

ANUNCIOS

PARA LOS NO SUSCRITORES
Á 3 REALES LÍNEA

LA ILUSTRACION CANTABRICA

(ANTES GALLEGA Y ASTURIANA)
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES,
EN 12 PÁGINAS, FOLIO MAYOR, ILUSTRADA CON
GRABADOS.

Recocetos, 13, pral., Madrid.

Propietario: ALEJANDRO CHAO | Administrador: LUIS TABOADA
AÑO IV.—1882

Nacida esta Revista al calor del más acendrado patriotismo, no ha faltado, en el tiempo que lleva de vida, á los nobles y levantados propósitos que la inspiraron. En sus columnas hallaron desde luego preferente acogida la descripción de los monumentos y de las costumbres del litoral cantábrico, los estudios sobre las supersticiones y leyendas populares; los trabajos históricos y literarios convenientes para ilustrar nuestro pasado y para dar una clara idea de la vitalidad intelectual del país. No se descuidaron por eso las cuestiones referentes á intereses materiales, que tan grande importancia tienen en los actuales momentos, y que reclaman desde luego preferente atención. En lo que se refiere á la parte editorial, la bondad y excelencia de los grabados explican el general aprecio y creciente estimación que dentro y fuera de España, e. a. el extranjero como en nuestro país, ha adquirido afortunadamente LA ILUSTRACION CANTABRICA. En el presente año de 1882

REGALA

todos los trimestres un pliego de música popular propia de los países que baña el mar Cantábrico.

PRECIOS DE SUSCRICION

| PAGO ADELANTADO POR | TRIM. | SEM. | AÑO |
|--|-------|------|-----|
| España y Portugal, reales... | 28 | 50 | 90 |
| Cuba y Puerto-Rico, pesos... | | 4,50 | 8 |
| Filipinas, idem... | | 5,50 | 10 |
| Sud-América, Méjico y Estados Unidos, id... | | 5 | 9 |
| Países de Europa comprendidos en la Union Postal, francos. | 10 | 16 | 30 |

Números sueltos (En España.... 4 reales vellón. En América.... 4 reales fuertes. En el extranjero.... 2 francos.)

En los demas países de América fijarán el precio los Agentes, con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa. Puede hacerse la suscripción directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mutuo ó en su defecto en sellos de correos, que los hay en todas partes.



LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN 1859
120 BROADWAY NEW-YORK

PESOS FUERTES

Capital activo..... 44.500.000
Sobrante en 1881..... 10.000.000
Ingresos en 1881..... 10.000.000
Nuevos seguros obtenidos en 1881. 46.000.000

La experiencia, el cálculo y la estadística demuestran que la solidez de una Compañía está en razon directa del capital asegurado. La Equitativa es la Compañía de seguros de vida de los Estados Unidos que tiene más pólizas en vigor; el capital asegurado por ellas, segun balance de 1.º de Enero de 1882, asciende á

200.000.000 de duros.

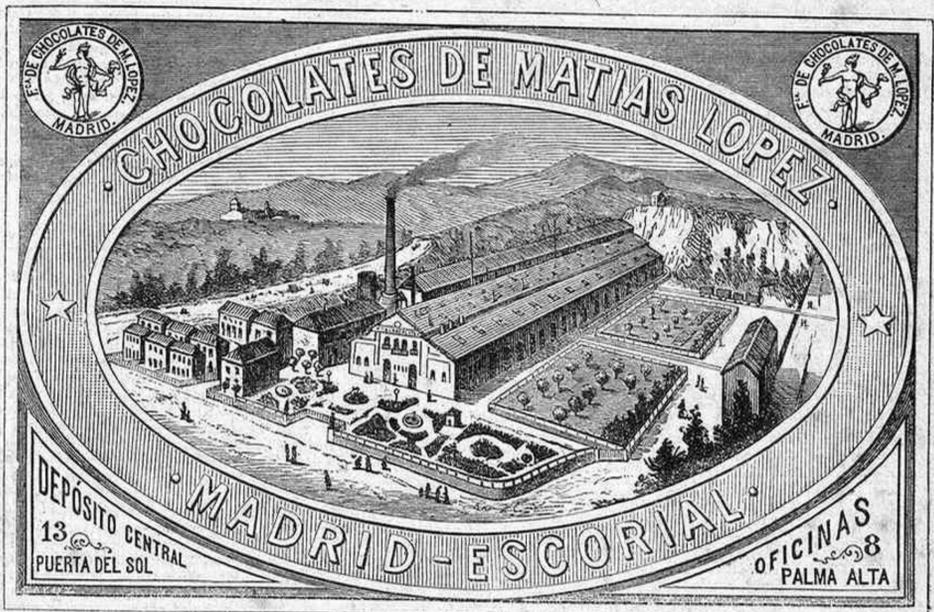
La Equitativa tiene extendidos sus negocios por todo el orbe civilizado. Su popularidad es grande, principalmente entre los españoles de ambos hemisferios; su crédito, universal.

Oficina central de España y Portugal:

Madrid, Cármen, 23, principal y segundo.

BANQUEROS: CRÉDIT LYONNAIS

ESPOZ Y MINA, 6



PARTERAS

Escuela Libre de Obstetricia y Clínica de partos en Buenos-Aires, dirigidas por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica (Corrientes, 686). Más de 70 discípulas preparadas teóricamente en unos seis meses, y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion. Horas de consulta, á las 12 y á las 4; y de ensenauza, á las 10 y á las 8, segun la estacion.

LECCIONES

DE

SOLFEO, CANTO, PIANO, ARMONIA É INSTRUMENTACIÓN

(Á DOMICILIO)

por el Maestro Varela Silvari.

Para condiciones y otros detalles, dirigirse á la Administración de esta Revista.